

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO ECONOMICO 2019

GLOBALINSPECTIONTECHNOLOGYS.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
	ACTIVOS CORRIENTES			
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO			
1101	CAJA - BANCOS	a	209.289,28	54.473,75
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		209.289,28	54.473,75
1102	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO R.	b	792.570,30	841.978,72
	(-) PROVISION CUENTAS POR COBRAR		-52.489,77	-52.489,77
	NETO DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		740.080,53	789.488,95
1102005	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	c	8.180,51	11.899,90
	ACTIVOS FINANCIEROS		748.261,04	801.388,85
1102002	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	d	6.623,54	5.681,03
	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		6.623,54	5.681,03
1105	IMPUESTOS ANTICIPADOS	e	14.429,14	16.168,62
	IMPUESTOS ANTICIPADOS		14.429,14	16.168,62
	SUMAN ACTIVOS CORRIENTES		978.603,00	877.712,25
	ACTIVOS NO CORRIENTES			
1201	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	f		
	MUEBLES Y ENSERES			
1201001005	MUEBLES Y ENSERES		4.074,61	4.074,61
	SUBTOTAL		4.074,61	4.074,61
1020102	MAQUINARIA Y EQUIPO			

1201001006	MAQUINARIA Y EQUIPO		200.779,57	200.779,57
	SUBTOTAL		200.779,57	200.779,57
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			
1201001008	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		972,33	972,33
	SUBTOTAL		972,33	972,33
1020106	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO			
1201001009	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO		112.225,21	85.667,75
	SUBTOTAL		112.225,21	85.667,75
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		318.051,72	291.494,26
120100	DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
1201001012	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y E		-197.496,74	-157.230,22
	TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA		-197.496,74	-157.230,22
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		120.554,98	134.264,04
	ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS			
1202	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	g	996,00	0,00
	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS		996,00	49.507,07
	SUMAN ACTIVOS NO CORRIENTES		121.550,98	134.264,04
	SUMAN TOTAL DE ACTIVOS		1.100.153,98	1.011.976,29

GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGYS.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares)

CODIGO	CUENTAS		31-12-2019	31-12-2018
	PASIVOS CORRIENTES			
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		149.181,66	175.260,34
2101	PROVEEDORES	h	128.312,89	159.263,43
2101003	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	i	20.868,77	15.996,91
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		14.878,80	25.147,36
2101003	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	j	14.878,80	25.147,36
	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		77.942,27	87.679,42
2102	IMPUESTOS POR PAGAR	k	2.839,80	14.215,16
2102003	SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR	l	75.102,47	73.464,26
	SUMAN PASIVOS CORRIENTES		242.002,73	298.177,14
	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS			
2101	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	m	596.158,42	594.728,30
	ANTICIPOS DE CLIENTES			
2101003	ANTICIPOS DE CLIENTES	n	7.692,49	10.090,02
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS			
22	PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO	o	4.576,49	14.034,64
	PROVISION POR BENEFICIOS EMPLEADOS			
2102	JUBILACION PATRONAL POR PAGAR	p	56.011,57	50.255,80

	SUMAN PASIVOS NO CORRIENTES		664.438,97	659.018,74
	SUMAN TOTAL PASIVOS		906.441,70	957.195,88
3	PATRIMONIO	q		
3101	CAPITAL SOCIAL		1.000,00	1.000,00
3101001	CAPITAL SOCIAL		1.000,00	1.000,00
3401	RESERVAS		1.069,92	1.069,92
3401001001	RESERVA LEGAL		1.069,92	1.069,92
3401	OTRAS RESERVAS		17.893,83	17.893,83
3401001003	OTRAS RESERVAS		17.893,83	17.893,83
36	RESULTADOS ACUMULADOS		34.816,66	-54.629,66
3602001	(-) PÉRDIDAS AÑOS ANTERIORES			
3602001001	(-) PÉRDIDAS AÑOS ANTERIORES		-86.691,01	-86.691,01
3701001004	UTILIDAD/PERDIDA EJERCICIO 2017		121.507,67	32.061,35
3701001	GANANCIA NETA DEL PERIODO		138.931,87	89.446,32
3701001009	UTILIDAD O PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO		138.931,87	89.446,32
	TOTAL PATRIMONIO		193.712,28	54.780,41
	T. PASIVO + PATRIMONIO		1.100.153,98	1.011.976,29

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Ing. Luis Ligña Monta
GERENTE GENERAL

Ing. Mayra Analuisa Sntaxi
CONTADORA GENERAL

GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGYS.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
EL 31 de diciembre de 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
	INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4101	VENTAS	r	1.645.907,37	1.272.904,65
	SUMAN VENTAS		1.645.907,37	1.272.904,65
5202	GASTOS ADMINISTRACION	s	1.437.079,32	1.139.029,76
	TOTAL DE GASTOS		1.437.079,32	1.139.029,76
	UTILIDAD OPERACIONAL		208.828,05	133.874,89
4201	OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)	t	1.002,03	4.798,41
5201	OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)	u	5.994,68	7.055,31
	NETO NO OPERACIONALES		-4.992,65	-2.256,90
	UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO		203.835,40	131.617,99
	15% PARTICIP. TRABAJADORES		30.425,91	19.742,70
	SALDO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		173.409,49	111.875,29
	25% IMPUESTO A LA RENTA		34.477,62	22.428,97
	UTILIDAD A DISTRIBUIRSE		138.931,87	89.446,32

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Ing. Luis Ligia Monta
GERENTE GENERAL

Ing. Mayra Analuisa Suntaxi
CONTADORA GENERAL

GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGYS.A.
 CONCILIACION TRIBUTARIA
 CALCULO PARA IMPUESTO A LA RENTA 2019
 (Expresado en Dólares)

CASILLERO	2019
-----------	------

UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO 2019	801	203.835.40
(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	803	30.425.91
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	806	10.139.12
AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	833	45.638.15
UTILIDAD GRAVABLE	836	137.910.46
TOTAL IMPUESTO CAUSADO (25%)	850	34.477.62
= ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	853	0.00
= IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO	854	34.477.62
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL	857	32.738.14
(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	861	16.168.62
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	869	0.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	870	14.429.14

GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
EL 31 de diciembre de 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares)

RUBROS DEL PATRIMONIO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	PATRIMONIO
SALDO AL 1 ENERO 2018	1.000,00	1.069,92	17.893,83	-54.629,66	89.446,32	54.780,41
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2017				89.446,32	-89.446,32	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018					138.931,87	138.931,87
SALDO AL 31 DICIEMBRE 2018	1.000,00	1.069,92	17.893,83	34.816,66	138.931,87	193.712,28

Las Notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Ing. Luis Ligüa Monta
GERENTE GENERAL

Ing. Mayra Analuisa Suntaxi
CONTADORA GENERAL

GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares)

2019

2018

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	154.815.53	-32.330.59
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	211.935.30	-364.782.99
Clases de cobros por actividades de operación	1.696.317.82	736.284.06
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.695.315.79	731.485.65
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	0.00	0.00
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	0.00	0.00
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	0.00	0.00
Otros cobros por actividades de operación	1.002.03	4.798.41
Clases de pagos por actividades de operación	-1.478.248.40	-1026.992.58
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-1.472.114.28	-1.089.960.15
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	0.00	0.00
Pagos a y por cuenta de los empleados	0.00	0.00
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	0.00	0.00
Otros pagos por actividades de operación	0.00	0.00
Dividendos pagados	0.00	0.00
Dividendos recibidos	0.00	0.00
Intereses pagados	-6.134.12	-11.106.90
Intereses recibidos	0.00	0.00
Impuestos a las ganancias pagados	0.00	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00	74.074.47
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-26.557.46	258.377.93
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	0.00	0.00
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	0.00	0.00
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	0.00	0.00
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0.00	0.00
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	0.00	0.00
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	0.00	0.00
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	0.00	0.00
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	0.00	0.00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-26.557.46	0.00
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0.00	0.00
Compras de activos intangibles	0.00	0.00
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	0.00	0.00
Compras de otros activos a largo plazo	0.00	0.00
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0.00	0.00
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	0.00	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00	258.377.93
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-30.562.31	0.00
Aporte en efectivo por aumento de capital	0.00	0.00
Financiamiento por emisión de títulos valores	0.00	0.00
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	0.00	0.00
Financiación por préstamos a largo plazo	0.00	0.00
Pagos de préstamos	0.00	0.00
Dividendos pagados	0.00	0.00
Intereses recibidos	0.00	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	-30.562.31	0.00
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0.00	0.00
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0.00	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	154.815.53	-32.330.59
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	54.473.76	86.804.35
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	209.289.28	54.473.76

GLOBALINSPECTION TECHNOLOGY S.A.
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresado en Dólares)

	2019	2018
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	138.931.87	89.446.32

AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	110.925.82	118.528.00
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	40.266.52	37.917.56
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	0.00	28.815.33
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	0.00	0.00
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	0.00	0.00
Ajustes por gastos en provisiones	0.00	0.00
Ajuste por participaciones no controladoras	0.00	0.00
Ajuste por pagos basados en acciones	0.00	0.00
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	0.00	0.00
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	34.477.62	22.428.97
Ajustes por gasto por participación trabajadores	30.425.91	19.742.70
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	5.755.77	9.623.44

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	-37.922.39	572.757.31
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	46.978.19	-577.626.78
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	0.00	0.00
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	0.00	0.00
(Incremento) disminución en inventarios	0.00	0.00
(Incremento) disminución en otros activos	5.950.59	20.079.47
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-31.197.71	41.325.79
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-59.653.46	-56.535.79
Incremento (disminución) en beneficios empleados	0.00	0.00
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	0.00	0.00
Incremento (disminución) en otros pasivos	0.00	0.00

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	211.935.30	-364.782.99
---	-------------------	--------------------

Las Notas Adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros

Ing. Luis Ligña Monta
GERENTE GENERAL

Ing. Mayra Analuisa Suntaxi
CONTADORA GENERAL

**III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 de diciembre de 2019
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A., está domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, República del Ecuador, fue constituida el 18 de septiembre del 2009, ante la Notaria Pública Vigésima Segunda de este cantón; con fecha 25 de septiembre del 2009, con Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.004008, aprobó la Constitución la Directora Jurídica (E) de la Superintendencia de Compañías; bajo el número 3284 del Registro Mercantil, Tomo 140, se anotó en el Repertorio bajo el No. 35351 del 07 de octubre del 2009.

CAPITAL.- El capital social de la compañía es de USD 1.000.00 de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.00 de valor nominal cada una, numeradas del 001 al 1.000.

El Capital se integra en:

NOMBRES ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES
MARTHA ELENABRITO CALERO	500,00	500,00	500	50%
EDWIN PEREZ ROJAS	500,00	500,00	500	50%
TOTAL	1.000,00	1.000,00	1000	100%

A continuación se presenta el cuadro de las cesiones de acciones:

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL	%
1	0916593890	LIGNA MONTA LUIS ROLANDO	ECUADOR	270.00	27%
2	1716445893	MINCHALAGARCIA LEOPOLDO PAUL	ECUADOR	460.00	46%
3	1713377636	PEREZ ROJAS EDWIN GIOVANNY	ECUADOR	270.00	27%
	TOTAL			1.000.00	100.00

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía son:

- Se dedicará a prestar todo tipo de servicios de inspección técnica y ensayos no destructivos en las técnicas tradicionales y en nuevas tecnologías; ensayos destructivos; análisis de materiales; microscopia especializada;
- Control de calidad; servicios de asesoría técnica; importación, exportación, venta, comercialización y distribución de equipos, herramientas, insumos, maquinarias;
- Cursos y seminarios y en general en temas técnicos y administrativos; importación, exportación, venta y distribución de productos relacionados con la actividad y en general en temas técnicos y administrativos;
- Entre otros.

El plazo de duración de la Compañía **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, será de 50 años, contados desde la inscripción de la presente Escritura en el Registro Mercantil.- Sin embargo, la compañía podrá disolverse antes del cumplimiento del plazo estipulado, o prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables.

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2. Bases de preparación y políticas contables

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para PYMES al 31 de diciembre de 2011 y el estado consolidado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para PYMES para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Los Estados Financieros de GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Accounting Standards Board (IASB), así como los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Resolución N. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, del 12 de enero del 2011, que para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañía calificó como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio de transición.

Se tomara como base de los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

La Administración declara que las Normas Internaciones de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los estados financieros, de conformidad con la implementación asesorada por los profesionales de turno en el proceso de adopción, en donde se subieron al sistema contable los saldos iniciales con dicha aplicación.

3.1 SECCIONES DE LAS NIIF PARA PYMES APLICADAS A GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.

Los Estados Financieros de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, se efectúan de acuerdo a las 35 secciones de estándar y el glosario.

Sección 1.- Definición de Pymes.- Agregadas aclaración en relación con públicamente responsable (publicly accountability) y aclaración en relación con el uso de la NIIF para PYMES (IFRS For SME) en los estados financieros separados de la matriz.

Sección 2.- Conceptos y principio generales.- Adicionada orientación sobre la exención de “costo y esfuerzo indebido”.

Es un concepto muy importante en la aplicación integral de la NIIF para las PYMES que requiere el uso del juicio profesional y la mejor información disponible. Por tal motivo, las enmiendas incluyen mayor guía sobre la aplicación de la exención de “costo o esfuerzo desproporcionado”. La sección modificada ahora incluye el siguiente párrafo “La aplicación de un requerimiento daría lugar a un costo o esfuerzo desproporcionado” ya sea porque el costo es excesivo (por ejemplo, los honorarios de un tasador son excesivos) o los esfuerzos de los empleados son excesivos en comparación con los beneficios que recibirían los usuarios de los estados por contar con la información.

Sección 4.- Estado de Situación Financiera.- Adicionando requerimiento para presentar la propiedad para la inversión medida a costo menos depreciación y deterioro acumulados, por separado en la cara del estado de posición financiera y proporcionado alivio del requerimiento de revelar cierta información comparativa.

Sección 5.- Estado de Resultados Integrales y Estado de Resultados.- Adicionada aclaración en relación con la cantidad única presentada para las operaciones descontinuadas y alineación con los cambios hechos la NIC/IAS 1 Estados Financieros, sobre reclasificaciones.

Sección 6.- Estado de cambios en el Patrimonio y estado de ingreso y ganancias acumuladas.- Alineación con los cambios hechos la NIC/IAS 1 Estados Financieros, sobre los componentes de Otros ingresos comprensivos.

Sección 9.- Estados Financieros consolidados y separados.- Son aclaraciones sobre la consolidación, orientación sobre el manejo de diferentes fechas de presentación de reportes, aclaraciones sobre disposiciones de subsidiarias, opción para contabilizar las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente en los estados financieros separados usando el método del patrimonio y definición enmendada de “estados financieros combinados”

Sección 11.- Instrumentos Financieros Básicos.- Adicionadas varias aclaraciones y adicionada la exención de “costo o esfuerzo desproporcionado” en relación con los requerimientos para medir a valor razonable las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Sección 12.- Otros asuntos relacionados con instrumentos financieros.- Adicionadas aclaraciones sobre el alcance de esta seccion y adicionadas aclaraciones en relación con la contabilidad de cobertura.

Sección 17.- Propiedad, planta y equipo.- Alineación con los cambios hechos a la NIC / IAS 16 sobre la clasificación de piezas de repuesto, equipo en espera y de servicio, excepción en relación con el uso del costo de reemplazo y adicionada opción para usar el modelo de revaluación.

Sección 18.- Activos intangibles diferentes a plusvalía.- Modificado requerimiento de que la vida útil del intangible no debe exceder 10 años cuando las entidades no sean capaces de estimar confiablemente la vida útil.

Sección 19.- Combinaciones de negocios y plusvalía.- Varias enmiendas menores que constituyen aclaraciones. Orientación adicionada y adición de la exención de costo y esfuerzo indebido en relación con el requerimiento para reconocer lo separado los activos intangibles en una combinación de negocios.

4.2 POLÍTICAS CONTABLES CUENTA: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

4.2.1 OBJETIVO

Implementar un tratamiento para la cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo para que las inversiones cumplan con el pago a corto plazo ya que corresponden a las inversiones financieras de alta liquidez con riesgos no tan significativos de cambio de valor, se lo realizará mediante una actualización en los Estados Financieros y los registros necesarios.

4.2.2 ALCANCE

La cuenta se aplicará a todos sus elementos, los cuales se encuentran compuesto por las siguientes subcuentas: Caja General, Caja Chica, Bancos, Depósitos a Plazo (vencimiento hasta tres meses de equivalentes al efectivo).

4.2.3 MARCO LEGAL

Para obtener resultados se tomará como referencia las Normas de Contabilidad Internacional NIC 1, 7, 21, –NIIF para Pymes Secciones 2, 3, 4, 7, 8, 10, Ley de Comprobantes de Venta (Artículos relacionados al giro del negocio).

4.2.4 DEFINICIONES

La Cuenta Efectivo y Equivalentes son recursos controlados por la entidad, usado como medio de intercambio; estas inversiones se dan a corto plazo generando liquidez. A continuación se describen conceptos que se considera importantes:

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (menores a 3 meses)

- **Costo de adquisición:** Monto pagado en efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su compra.
- **Efectivo:** Es la moneda de curso legal en caja y depósitos bancarios disponibles, así como las que se encuentran en cuentas de cheques, giros bancarios y remesas en tránsito
- **Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos:** Son aquellos que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, siendo contractuales o meramente legales.
- **Inversiones disponibles a la vista:** Son valores cuya disposición se prevé de forma inmediata, generan rendimientos, tales como, inversiones de muy cortoplazo.

4.2.5 CLASIFICACIÓN

- **Primer Nivel:** Activo
- **Segundo Nivel:** Activo Corriente
- **Tercer Nivel:** Efectivo y Equivalentes del Efectivo
- **Cuarto Nivel:** Caja General
- **Quinto Nivel:** Caja Chica UIO
- **Quinto Nivel:** Fondo Rotativo - Coca
- **Cuarto Nivel:** Bancos
- **Quinto Nivel:** Banco Internacional
- **Quinto Nivel:** Banco Pichincha
- **Quinto Nivel:** Banco Guayaquil
- **Séptimo Nivel:** Ahorro Programado Banco Internacional

4.2.6 RECONOCIMIENTO INICIAL

Los elementos de Efectivo y Equivalentes se reconocerán siempre que cumplan con los siguientes aspectos:

- Establece la información sobre los flujos de efectivo para evaluar la habilidad de la empresa para generar efectivo y sus equivalentes y las necesidades de la empresa.
- Se realizará el registro contable de acuerdo a la moneda en curso que se está utilizando, es decir, el dólar.
- Los equivalentes al efectivo se examinarán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.
- La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.
- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los Estados Financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente.

4.2.7 CARGOS A LA CUENTE

A. **Registros al Debe:** Esta cuenta se debitará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:

- Cobros procedentes de las ventas de productos terminados.
- Cobros procedentes de comisiones y otros ingresos relacionados con las actividades propias del giro del negocio.
- Cobros procedentes de préstamos y otros contratos mantenidos sobre las actividades del giro del negocio a los inventarios específicamente para vender.
- Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo y otros activos a largo plazo.
- Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- Cobros procedentes de contratos de futuros.
- Por adquisición de préstamos bancarios.

B. **Registros al Haber:** Esta cuenta se acreditará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:

- Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- Pagos a los empleados de sus sueldos y salarios, beneficios sociales y comisiones.
- Pagos del impuesto específicamente dentro de las actividades de la empresa.
- Pagos por adquisición de propiedades, planta y equipo a largo plazo.
- Pago de préstamos bancarios
- Pagos de utilidades, dividendos.

4.2.8 **RECONOCIMIENTO POSTERIOR**

Reconocimiento posterior de los equivalentes de efectivo. Se lo realizará de acuerdo a lo siguiente:

- Los equivalentes en efectivo en monedas extranjeras deben convertirse a la moneda de curso legal, utilizando el tipo de cambio con el que pudieron haberse realizado a la fecha de cierre de los Estados Financieros. Los efectos de tales conversiones deben reconocerse en el estado de resultados conforme se devenguen.
- Las inversiones y efectivos disponibles a la vista deben valuarse a su valor razonable; para tal efecto se debe utilizar su valor neto de realización a la fecha de cierre de los estados financieros; los efectos por cambios en su valor deben reconocerse en resultados conforme se devenguen, así mismo los rendimientos generados por dichas inversiones deben reconocerse en resultados conforme se devenguen.

4.2.9 **INFORMACIÓN A REVELAR**

En el estado de posición financiera, el efectivo y sus equivalentes deben

presentarse en forma clara, como el primer rubro del activo, incluyendo el efectivo, cuentas bancarias. El rubro debe denominarse Efectivo y Equivalentes de Efectivo. El monto de cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los Estados Financieros pendientes de entrega, deben incorporarse al rubro referido reconociendo el pasivo correspondiente.

4.3 POLÍTICAS CONTABLES CUENTA: CUENTAS POR COBRAR.

4.3.1 OBJETIVO

Implementar un tratamiento para las Cuentas por Cobrar, se llevará a cabo mediante su actualización en los Estados Financieros y los registros necesarios para que todas las operaciones originadas por compromisos adquiridos por nuestros clientes, de terceros o de funcionarios y empleados de la compañía.

4.3.2 ALCANCE

La cuenta se aplicará a todos sus elementos los cuales se encuentran compuesto por las siguientes categorías: clientes, empleados, socios a un plazo de vencimiento de tres meses, y otras cuentas por cobrar, la provisión de cuentas incobrables y su incobrabilidad.

4.3.3 MARCO LEGAL

Para obtener resultados se tomará como referencia las Normas de Contabilidad Internacional NIC 1, 7, 36, NIIF para Pymes Secciones 2, 3, 4, 8, 10, 27. También se aplicará lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Régimen Tributario Interno: Art. 11.

4.3.4 DEFINICIONES

- **Cuentas y Documentos por Cobrar:** Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las Cuentas por Cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.)

- **Provisión Cuentas Incobrables y Deterioro:** Cuando existe evidencia de deterioro de las Cuentas por Cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en Estados Financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

4.3.5 CLASIFICACIÓN

- **Primer Nivel:** Activo
- **Segundo Nivel:** Corriente
- **Tercer Nivel:** Activos Financieros
- **Cuarto Nivel:** Documentos y Cuentas por Cobrar No Relacionados
- **Quinto Nivel:** Cuentas por Cobrar Clientes Locales
- **Quinto Nivel:** Anticipo de Proveedores
- **Cuarto Nivel:** Documentos y Cuentas por Cobrar Relacionados
- **Quinto Nivel:** Cuentas por Cobrar Socios
- **Cuarto Nivel:** Cuentas por Cobrar Anticipo y Prestamos Empleados

4.3.6 RECONOCIMIENTO INICIAL

Los elementos de cuentas por cobrar se reconocerán siempre y cuando se cumpla con las reglas siguientes:

- La entidad medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción o valor razonable al costo amortizado.
- Cuando se muestre que las cuentas por cobrar de partes relacionadas e importes por cobrar procedan de ingresos acumulados.

- Al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de incobrabilidad y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una estimación para cuentas incobrables.
- Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables a la fecha de los Estados Financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar.

4.3.7 CARGOS A LA CUENTE

- A **Registros al Debe:** Esta cuenta se debitará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:
- Cuando al valor neto se realice correcciones por cuentas por cobrar incobrables.
 - Por actividades de operación normal como la compra y venta que la empresa realiza para la producción.
 - Gestión de cobros procedentes de los deudores para que la entidad tenga una administración del cobro.
- B. **Registros al Haber:** Esta cuenta se acreditará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:
- Pagos que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.
 - Pago de las obligaciones hipotecarias garantizadas, acuerdos de recompra.

4.3.8 RECONOCIMIENTO POSTERIOR

- Cuentas por cobrar posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo determinado en la ley vigente.
- Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.
- Se dará de baja a la cuenta por cobrar si expira o se liquidan los derechos contractuales.
- Se revisarán las estimaciones de cobros y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.
- En las notas explicativas se revelarán: las políticas el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los Estados Financieros y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, segregando las cuentas por cobrar.

4.3.9 INFORMACIÓN A REVELAR

En el estado de posición financiera, de cuentas por cobrar deben presentarse en forma clara y eficiente, dentro del activo, incluyéndolas en la actualización en los Estados Financieros y los registros necesarios y registrar todas las operaciones originadas por compromisos adquiridos por nuestros clientes, de terceros o de funcionarios y empleados de la compañía.

4.3.12 CONTROL DE CAMBIOS

Es necesario que cuando existan cambios en Cuentas por Cobrar exista un control de aquellos cambios ya que su valor afecta a la razonabilidad de los saldos.

4.3.13 COMPLEMENTO

A este control **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, cuenta con un Manual de Procedimientos respecto a este grupo de cuentas:

- DIP-003. Procedimiento de Crédito y Cobranzas.
- RHI-001. Instructivo de solicitud de anticipos y préstamos internos.
- RHP-001. Gestión del Talento Humano.

POLÍTICAS CONTABLES CUENTA: INVENTARIOS

4.4 POLÍTICAS CONTABLES CUENTA: INVENTARIOS.

4.4.1 OBJETIVO

Implementar un tratamiento óptimo para el control de las cuentas que conforman los Inventarios, se llevará a cabo mediante su actualización en los Estados Financieros y los registros necesarios para que todas las operaciones originadas por el movimiento de la cuenta Inventarios de la compañía.

4.4.2 ALCANCE

La cuenta se aplicará a todos sus elementos los cuales se encuentran compuesto por las siguientes categorías: Materias Primas, Productos en Proceso y Productos Terminados.

Para el caso de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, al ofrecer servicios de Inspección, la empresa no maneja Materias Primas, Productos en Proceso ni Productos Terminados.

Sin embargo, en el presente manual se hace referencia al marco legal de este grupo de cuentas y su tratamiento contable, en caso de que la Empresa comience a comercializar inventarios en un futuro.

4.4.3 MARCO LEGAL

Para obtener resultados se tomará como referencia las Normas de Contabilidad Internacional NIC 2, – NIIF para Pymes Secciones 13.

También se considerará el Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 28 numeral 4.

4.4.4 DEFINICIONES

- **Inventarios:** Inventarios son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.
- **Provisión del Valor Neto de Realización y Otras Perdidas en el Inventario:** Las provisiones se calcularán para cubrir eventuales pérdidas al relacionar el costo con el valor neto de realización. Esta provisión se puede dar por obsolescencia, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo inventarios. Es una cuenta de valuación del activo, de naturaleza crédito. (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.).
- **Valor neto realizable:** Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. (IFAC NIC 2.)
- **Valor razonable:** Es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición (IFAC NIC 2.)

- **Costo de los inventarios:** El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual. (IFAC NIC 2.)
- **Costos de adquisición:** El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. (IFAC NIC 2.)
- **Costos de transformación:** Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta (IFAC NIC 2.).

4.4.5 CLASIFICACIÓN

- **Primer Nivel:** Activo
- **Segundo Nivel:** Corriente
- **Tercer Nivel:** Inventarios
Inventario de Herramientas, Suministros y
- **Cuarto Nivel:** Repuestos

4.4.6 RECONOCIMIENTO INICIAL

Los elementos que conforman el Inventario se reconocerán siempre y cuando se cumpla con las reglas siguientes:

- El costo de adquisición comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos, transporte, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

4.4.7 CARGOS A LA CUENTE

A **Registros al Debe:** Esta cuenta se debitará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:

- Cuando se realice la compra de materiales directos, indirectos y suministros y materiales necesarios para la producción.
- Por actividades de operación normal como la compra que la empresa realiza para la producción.
- Gestión de devolución de la planta a la bodega.

B **Registros al Haber:** Esta cuenta se acreditará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:

- Por devolución de los materiales directos, materiales indirectos, suministros y materiales necesarios para la producción.
- Por el envío de materiales directos, materiales indirectos, suministros y materiales necesarios para la producción.

4.4.8 RECONOCIMIENTO POSTERIOR

Valor neto realizable se debe rebajar el valor contable al VNR cuando:

- Los inventarios están dañados.
- Se han vuelto total o parcialmente obsoletos.
- El precio de mercado ha caído.

Estimaciones del VNR:

- Se basarán en la información más confiable que se tenga acerca del importe que se espera recuperar de los inventarios.
- Las materias no se rebajarán si los productos terminados que se van a fabricar con ellas tienen un VNR mayor que su costo.
- Se realizará una evaluación al final de cada ejercicio.

4.4.9 INFORMACIÓN A REVELAR

La información sobre el importe en libros de las diferentes clases de inventarios, así como la variación de dichos importes en el periodo, resultará de utilidad a los usuarios de los Estados Financieros.

El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo, denominado generalmente costo de las ventas, comprende los costos previamente incluidos en la medición de los productos que se han vendido, así como los costos indirectos.

4.5 POLÍTICAS CONTABLES CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

4.5.1 OBJETIVO

Crear políticas bajo las cuales se registrará contablemente las transacciones de Propiedades, Planta y Equipo; su reconocimiento inicial, medición posterior, la determinación de su importe en libros y los

cargos por depreciación y pérdidas por deterioro y uso que deben reconocerse con relación a los mimos, de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.5.2 **ALCANCE**

Esta cuenta aplica el personal responsable encargado de la custodia de Propiedad Planta y Equipo para la contabilización y tratamiento de los elementos que conforman la partida doble.

4.5.3 **MARCO LEGAL**

Para obtener resultados se tomará como referencia las Normas de Contabilidad Internacional NIC 1, 16, 38, – NIIF para Pymes Secciones 2, 3, 4, 8, 10, 16, 17. También se aplicará lo establecido en el Art. 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno numeral 7, el Art. 27 de la misma Ley y el Art. 28 numeral 6 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

4.5.4 **DEFINICIONES**

- **Importe en libros:** Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. (IFAC NIC 16.)
- **Costo:** Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente. (IFAC NIC 16.)
- **Importe depreciable:** Es el costo de un activo, u otro importe que lo haya sustituido, menos su valor residual. (IFAC NIC 16.)

- **Depreciación:** Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. (IFAC NIC 16.)
- **Provisión por Deterioro:** En cada fecha de Balance, una entidad debe evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro, el mismo que se mide cuando el valor en libros excede a su monto recuperable. (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.)
- **Valor específico:** Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera obtener del uso continuado de un activo y de su disposición al término de su vida útil, o bien de los desembolsos que espera realizar para cancelar un pasivo. (IFAC NIC 16.)
- **Valor razonable:** Es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. (IFAC NIC 16.)
- **Importe recuperable:** Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso. (IFAC NIC 16.).
- **Valor residual de un activo:** Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. (IFAC NIC 16.).
- **Vida útil:** El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad. (IFAC NIC 16.).

4.5.5 CLASIFICACIÓN

- Primer Nivel:** Activo
- Segundo Nivel:** Corriente
- Tercer Nivel:** Propiedad, Planta y Equipo
- Cuarto Nivel:** Edificios
- Cuarto Nivel:** Construcciones en Curso
- Cuarto Nivel:** Muebles y Enseres
- Cuarto Nivel:** Maquinaria y Equipo, Instalaciones, Adecuaciones
- Cuarto Nivel:** Naves, aeronaves, Barcasas y Similares
- Cuarto Nivel:** Equipos de Computación
- Cuarto Nivel:** Vehículos, Equipos de Transporte y Camionero Móvil
- Cuarto Nivel:** Otras propiedades, planta y equipos

4.5.6 RECONOCIMIENTO INICIAL

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se reconocerán siempre y cuando se cumpla con las reglas siguientes:

- Para cada ítem se debe definir un código interno y todos los datos necesarios para la correcta identificación del activo, su ubicación y persona responsable.
- La Propiedad, Planta y Equipo lo conforman los siguientes grupos de activos.
 - Edificios
 - Maquinaria y Equipos.
 - Vehículos.
 - Equipo de cómputo y comunicación.
 - Muebles y enseres.

- Cuando la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo o de su uso.
- Todo bien tangible adquirido por la empresa para el giro del negocio cumpliendo con los requisitos necesarios para ser contabilizado, el cual deberá ser controlado acorde con la Normatividad Vigente.
- Este uso será mayor a un período contable.
- Son activos tangibles e intangibles que se usarán en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.

El costo o el importe pagado al contado se reconocerá, sí el pago estuviere diferido en cuotas, los costos por intereses serán parte del activo hasta cuando el mismo entre en funcionamiento.

- El costo de estos activos puede ser medido de manera confiable de acuerdo a los siguientes valores:

Edificios	5.000,00
Maquinaria y Equipo	2.000,00
Vehículos	5.000,00
Equipos de Cómputo y Comunicación	700,00
Muebles y Enseres	400,00

Estos límites se dan para el reconocimiento del Activo Fijo

- Estos costos por intereses serán gastos financieros a partir de la fecha en que el activo comience su función.
- Cuando el precio de Propiedad Planta y Equipo, resulta de una compra en el exterior o importación a este costo se le agregara los costos por pago de impuestos y aranceles.
- Al precio de adquisición de los elementos de propiedad, planta y equipo se le sumarán todos los gastos que tengan relación directa con poner en marcha y en funcionamiento dichos activos.

4.5.7 CARGOS A LA CUENTA

A. Registros al Debe: Esta cuenta se debitará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:

Tabla 4.3 Determinación de Activos por valores

Activo Tangible	Método de Depreciación	Costo es mayor o igual en USD	Valor Residual
Edificios	Línea Recta	\$5.000,00	NA
Maquinaria y Equipos	Línea Recta	\$ 2.000,00	NA
Vehículos	Línea Recta	\$5.000,00	NA
Equipo de cómputo y comunicación.	Línea Recta	\$700,00	NA
Muebles y enseres.	Línea Recta	\$400,00	NA

Para efectos de determinación del costo se tomara en cuenta su precio de costo de acuerdo a los límites, no se aplicara un valor residual para su contabilización ni depreciación.

B. Registros al Haber: Esta cuenta se acreditará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:

- **Cuando se haya dado de baja un activo:** Se da por la obsolescencia o por cualquier otra circunstancia no puede seguir formando parte de la cuenta propiedad, planta y equipo.
- **Cuando se haya vendido un activo:** Cuando un activo se haya vendido a terceros.
- **Cuando un activo sea determinado para la venta:** Cuando el activo pase a ser parte del inventario destinado para la venta, o se determine la venta de parte o la totalidad una unidad generadora de efectivo.

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizarán utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la Propiedad, Planta y Equipo se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Tabla 4.4 Depreciación Propiedad, Planta y Equipo - Empresas

Activo Tangible	Método de Depreciación	% de Depreciación Deducible	Tiempo de Vida Útil Estimado	Valor Residual
Edificios	Línea Recta	5,00%	20 años	NA
Maquinaria y Equipos	Línea Recta	10,00%	10 años	NA
Vehículos.	Línea Recta	20,00%	5 años	NA
Equipo de cómputo y comunicación.	Línea Recta	33,33%	3 años	NA
Muebles y enseres.	Línea Recta	10,00%	10 años	NA

4.5.8 RECONOCIMIENTO POSTERIOR

Se reconocerá por:

- La empresa reconocerá los activos tangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
- Se reconocerá por el deterioro del activo.
- Propiedades, planta y equipo se medirá por los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.
- Por la revaluación a propiedad planta y equipo que nos permite medir con fiabilidad para contabilizar por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.
- En el caso que se tenga evidencia suficiente de un posible deterioro del valor en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se determinará el valor recuperable del mismo, el cual será el mayor entre el valor razonable y su valor de uso. Si el valor recuperable es menor al valor registrado en libros, se deberá reconocer una pérdida por el deterioro en el valor del elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

4.5.9 INFORMACIÓN A REVELAR

En los Estados Financieros se revelará, de acuerdo a la información siguiente:

- En base a la medición para determinar el importe en libros.
- Los métodos de depreciación, vida útil y tasas de depreciación manejada.
- Conciliaciones de valores en libros al final de periodo.
- Existencias de importes que se encuentran como garantía para cumplir las obligaciones.
- El importe en libros bruto de cualesquiera elementos de Propiedad, Planta y Equipo que, estando totalmente depreciados, se encuentra todavía en uso.
- El importe en libros de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta.

4.6 POLÍTICAS CONTABLES CUENTA: CUENTAS POR PAGAR.

4.6.1 OBJETIVO

Establecer un control para llevar de forma adecuada el registro y emisión automatizada de pagos a cargo de la empresa, con la finalidad de simplificar y asegurar que estos se realicen en tiempo y forma.

4.6.2 **ALCANCE**

La cuenta se aplicará en todas las operaciones de cuentas por pagar, compuesto por las siguientes categorías: Dividendos, Impuestos, Proveedores, acreedores diversos, otras cuentas por pagar.

4.6.3 **MARCO LEGAL**

Para obtener resultados se tomará como referencia las Normas de Contabilidad Internacional NIC 1, 12, 37– NIIF para Pymes Secciones 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12, 21, 22.

4.6.4 **DEFINICIONES**

- **Cuentas y Documentos Por Pagar:** Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.
- **Obligaciones con Instituciones Financieras:** En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas.
En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.
- **Provisiones:** Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.
- **Porción Corriente Obligaciones Emitidas:** Corresponde a la porción corriente de los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones autorizadas por la Institución.

- **Otras Obligaciones Corrientes:** Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.
- **Cuentas por Pagar Diversas / Relacionadas:** Obligaciones con entidades relacionadas, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos realizados.

4.6.5 CLASIFICACIÓN

- **Primer Nivel:** Pasivo
- **Segundo Nivel:** Corriente
- **Tercer Nivel:** Cuentas y Documentos por Pagar
- **Cuarto Nivel:** Cuentas por pagar proveedores UIO
- **Cuarto Nivel:** Cuentas por pagar proveedores COCA
- **Cuarto Nivel:** Cuentas por Pagar Años Anteriores
- **Tercer Nivel:** Obligaciones Instituciones Financieras

- **Tercer Nivel:** Otras Cuentas por Pagar
- **Tercer Nivel:** Cuentas por pagar relacionadas
- **Tercer Nivel:** Otras Obligaciones Corrientes

4.6.6 RECONOCIMIENTO INICIAL

- La empresa reconocerá una cuenta por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

- La Empresa medirá inicialmente una cuenta por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- La sociedad medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.
- La entidad reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- La incertidumbre en cuanto a la obligación, debe medirse de manera individual para cada caso, debiendo utilizar el porcentaje de probabilidad como guía para registrar el pasivo.
- Para realizar la mejor estimación de la provisión, se deben tener en cuenta los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.
- Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.
- La jubilación patronal está dispuesta por el Código del Trabajo (Art. 216) en lo referente a la jubilación patronal y los cálculos actuariales, que según el Código del Trabajo debían realizarse después de veinte y cinco años de servicio del trabajador, actualmente se deben efectuar de manera concurrente al ejercicio de las labores de todo el personal, sin importar su antigüedad, a fin de provisionar este pasivo laboral.
- Las provisiones para jubilación patronal se medirán aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representará el valor

presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual será obtenido a través de un perito calificado.

4.6.7 CARGOS A LA CUENTA

A. **Registros al Debe:** Esta cuenta se debitará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:

- Cuentas de origen comercial y pagarés por cobrar y pagar además de préstamos de bancos o terceros.
- Cuentas por pagar en una moneda extranjera. Sin embargo, cualquier cambio en la cuenta por pagar debido a un cambio en la tasa de cambio
- Préstamos realizados a Instituciones Financieras, legalmente constituidas y habilitadas para operar de acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Todas las obligaciones tributarias que generen las operaciones propias del giro del negocio, que luego deben ser pagadas al Servicio de Rentas Internas.
- Cuando sea necesario empezar a realizar las provisiones por jubilación patronal

B. **Registros al Haber:** Esta cuenta se acreditará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:

- Inversiones en negocios conjuntos que se contabilicen como instrumentos.
- La baja en cuentas por pagar reconocidas por un arrendatario sobre arriendos.
- Los derechos y obligaciones de los empleadores conforme a planes de beneficios a los empleados.

4.6.8 RECONOCIMIENTO POSTERIOR

- La entidad medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.
- Medir las cuentas por pagar al final de cada período sobre el que se informa el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación
- La empresa revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- La sociedad dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

4.6.9 INFORMACIÓN A REVELAR

En el estado de posición financiera, de Cuentas por Pagar deben presentarse en forma clara y eficiente, dentro del pasivo, incluyéndolas en la actualización en los Estados Financieros y los registros para describir la naturaleza sobre las obligaciones contraídas de los beneficios económicos, producidos por la misma, para determinar los efectos financieros.

4.7 POLÍTICAS CONTABLES CUENTA: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

4.7.1 OBJETIVO

Establecer el tratamiento contable que se debe aplicar a la cuenta Obligaciones Tributarias, especialmente al impuesto que se genera sobre las diferencias entre la aplicación de la normativa contable y la legislación tributaria.

4.7.2 ALCANCE

Se aplicará a todos los elementos que conforman la cuenta de Obligaciones Tributarias, desde los Activos y Pasivos, generados por la aplicación de tributos.

4.7.3 MARCO LEGAL

Para obtener resultados se tomará como referencia las Normas de Contabilidad Internacional NIC 12 – NIIF para Pymes Secciones 29.

Se aplicará lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en lo que tenga relación al giro del negocio.

4.7.4 DEFINICIONES

- **Ganancia (Pérdida) Fiscal:** Es la ganancia (pérdida) de un ejercicio, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar). (IFAC NIC 12.)
- **Gasto (Ingreso) por el impuesto sobre las ganancias:** Es el importe total que se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del ejercicio, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido. (IFAC NIC 12.)
- **Impuesto corriente:** Es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia (pérdida) fiscal del ejercicio. (IFAC NIC 12.)
- **Pasivos por impuestos diferidos:** Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en ejercicios futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles. (IFAC NIC 12.)

- **Activos por impuestos diferidos:** Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:
 - a) Las diferencias temporarias deducibles.
 - b) La compensación de pérdidas obtenidas en ejercicios anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal.
 - c) La compensación de créditos no utilizados procedentes de ejercicios anteriores. (IFAC NIC 12.).
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA):** Este impuesto grava a la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados. Debe ser declarado y pagado usualmente en forma mensual. (LORTI.).
- **Impuesto a la Renta (IR):** Este impuesto se relaciona con la renta global que sobre los ingresos o rentas, producto de actividades económicas, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas. (LORTI.).

4.7.5 CLASIFICACIÓN

Clasificación determinada para los impuestos en el Activo:

- **Primer Nivel:** Activo
- **Segundo Nivel:** Corriente
- **Tercer Nivel:** Activo por Impuestos Corrientes
- **Cuarto Nivel:** Iva Compras Bienes y Servicios
- **Cuarto Nivel:** Retención Iva Clientes
- **Cuarto Nivel:** Crédito Tributario

- **Cuarto Nivel:** Impuesto Renta Clientes
- **Cuarto Nivel:** Anticipo a Impuesto a la Renta
- **Cuarto Nivel:** Crédito Tributario Ejercicios Anteriores
- **Cuarto Nivel:** Impuestos Saldos Balances 2011

Clasificación determinada para los impuestos en el Pasivo – IVA y Retenciones:

- **Primer Nivel:** Pasivo
- **Segundo Nivel:** Corriente
- **Tercer Nivel:** IVA Cobrado
- **Cuarto Nivel:** Retención 30%
- **Quinto Nivel:** Retención 70%
- **Sexto Nivel:** Retención 100%

Clasificación determinada para los impuestos en el Pasivo – Retenciones:

- **Primer Nivel:** Pasivo
- **Segundo Nivel:** Corriente
- **Tercer Nivel:** Otras Obligaciones Corrientes
- **Cuarto Nivel:** Con la Administración Tributaria
- **Quinto Nivel:** 1% Retención en la Fuente
- **Quinto Nivel:** 2% Retención en la Fuente
- **Quinto Nivel:** 10% Retención en la Fuente
- **Quinto Nivel:** 22% Retención en la Fuente
- **Quinto Nivel:** Retención en la Fuente en Rel. de Dep.
- **Quinto Nivel:** 30% Retención en la Fuente IVA
- **Quinto Nivel:** 70% Retención en la Fuente IVA
- **Quinto Nivel:** 100% Retención en la Fuente IVA

- **Quinto Nivel:** IVA en Ventas
- **Quinto Nivel:** Impuesto a la Renta por Pagar Anual

4.7.6 RECONOCIMIENTO INICIAL

- Reconocer los impuestos de los activos y pasivos dependiendo sea el caso.
- Se aplicará por disposición de la ley el manejo de impuestos.
- Se aplicará por disposición de la Ley al 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía calculando de manera directa las utilidades deducibles o no a efectos del pago del Impuesto a la Renta.
- Tratamiento del Impuesto de ganancias para el pago de la participación de los empleados en las utilidades de la compañía.
- La entidad reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores.
- Reconocer las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación.

4.7.7 CARGOS A LA CUENTA

- A **Registros al Debe:** Esta cuenta se debitará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:
- De acuerdo al activo por Impuestos IVA Compras y Retenciones en la fuente del I.R la entidad registrará dependiendo el tratamiento.
 - De acuerdo a la medición de activo al valor razonable en la determinación de la base imponible para el pago.

B. **Registros al Haber:** Esta cuenta se acreditará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:

- Liquidación del impuesto. De acuerdo al activo por Impuestos IVA Ventas y Retenciones I.R la entidad registrará dependiendo el tratamiento.
- De acuerdo a la medición de Pasivo al valor razonable en la determinación de la base imponible para el pago.

4.7.8 RECONOCIMIENTO POSTERIOR

- Se lo realizará cuando se aplique las diferencias de pago de las declaraciones efectuadas.
- De acuerdo a las ganancias y el impuesto serán pagadas de acuerdo a la totalidad de las ganancias acumuladas como dividendos para accionistas se aplicará en los activos y pasivos.

4.7.9 INFORMACIÓN A REVELAR

Se revelará la información necesaria que permita evaluar el cumplimiento de pago de impuestos al Estado en los Estados Financieros y las consecuencias que producen los impuestos en las transacciones y su registro, de acuerdo a los efectos financieros.

4.8 POLÍTICAS CONTABLES CUENTA: INGRESOS.

4.8.1 OBJETIVO

Establecer el tratamiento de la Cuenta Ingresos, para que los registros contables de las ventas efectuadas por la entidad; su reconocimiento, medición y la información que se debe revelar, se la realiza mediante la disposición de las Normas Internacional de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

4.8.2 **ALCANCE**

Se aplicará a todos los elementos que tengan que ver con: Ingresos del giro del negocio.

4.8.3 **MARCO LEGAL**

Para obtener resultados se tomará como referencia las Normas de Contabilidad Internacional NIC 18 – NIIF para Pymes Secciones 23.

Se aplicará lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

4.8.4 **DEFINICIONES**

- **Ingreso de actividades ordinarias:** Se basa en la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. (IFAC NIC 18.)
- **Valor razonable:** Importe que puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. (IFAC NIC 18.)
- **Ingreso diferido:** Ingresos cobrados en un tiempo determinado, cuya afirmación como beneficio se difiere a un momento posterior. (IFAC NIC 18.)
- **Otros Ingresos de Actividades Ordinarias:** Incluyen el monto de otros ingresos ordinarios que no estuvieran descritos en los anteriores.

- **Venta de Bienes:** Se registran los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
 - b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
 - c) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
 - d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.
- **Costo de Ventas y Producción:** Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.
- **Impuesto a la Renta (IR):** Este impuesto se relaciona con la renta global que sobre los ingresos o rentas, producto de actividades económicas, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas. (LORTI.).
- **Otros Ingresos:** Comprenden otros ingresos que no son del curso ordinario de las actividades de la entidad, entre los que se incluyen: dividendos para empresas que no son holding, ingresos financieros, etc.
- **Prestación de Servicios:** Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la prestación de servicios se reconocerán con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del

periodo sobre el que se informa (método de porcentaje de realización) siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

- Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

En el caso de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, y por su giro del Negocio aplicamos la teoría para Ingresos por Servicios.

4.8.5 CLASIFICACIÓN

- **Primer Nivel:** Ingresos
- **Segundo Nivel:** Ventas Netas Locales gravadas con tarifa 12%
- **Tercer Nivel:** Ventas Netas Locales gravadas con tarifa 12%
- **Cuarto Nivel:** Servicios de Inspección
- **Quinto Nivel:** Servicios de Inspección
- **Quinto Nivel:** Servicios de Limpieza
- **Quinto Nivel:** Servicios de transporte o movilización
- **Quinto Nivel:** Otros servicios del Exterior
- **Quinto Nivel:** Otros Servicios
- **Cuarto Nivel:** Descuentos
- **Quinto Nivel:** Descuentos en Venta
- **Cuarto Nivel:** Otros Ingresos
- **Quinto Nivel:** Otros Ingresos
- **Sexto Nivel:** Otros Ingresos Beneficios no entregados
- **Sexto Nivel:** Intereses Bancarios
- **Sexto Nivel:** Ventas de Activos Fijos

4.8.6 RECONOCIMIENTO INICIAL

- Considerar las disposiciones que para registrar un ingreso debe estar devengado. **INGRESO REGISTRADO = DEVENGADO** (independientemente de si se cobre o no).
- Basándose en el proceso de elaboración del o los productos se reconocerán cuando pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de realización para determinar con seguridad los ingresos.
- Los beneficios económicos asociados con la transacción; del grado de realización de la transacción, al final del periodo.
- La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.
- Ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación.

4.8.7 CARGOS A LA CUENTA

- A **Registros al Debe:** Esta cuenta se debitará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:
- La venta de productos elaborados por la entidad.
 - Los contratos con los clientes para la venta.
 - Los ingresos de actividades ordinarias u otro ingreso que surgen de la actividad de la empresa.
- B **Registros al Haber:** Esta cuenta se acreditará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:

- Por la tasa de interés aplicada en una transacción financiera surge cuando se concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes.
- La tasa de interés por actividad crediticia, o la tasa de interés que se aplica por un valor igual al importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.
- Cobro del valor presente y futuros de la producción.

4.8.8 RECONOCIMIENTO POSTERIOR

- Aquellos ingresos no operacionales, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- Para los diferidos se reconocerá el valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés adecuada).
- De acuerdo a las actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo.
- La empresa revelará el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período, procedentes de: venta de bienes, intereses, regalías, dividendos, comisiones, cualquier otro tipo de ingresos.

4.8.9 INFORMACIÓN A REVELAR

- De acuerdo a los ingresos y lo que representan en los Estados Financieros se revelará la siguiente información de acuerdo a los ingresos ordinarios:
 - a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento.

- b) La cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida en el periodo, de acuerdo a los siguientes rubros:
Venta de Bienes, intereses, regalías, dividendos.
- c) Incluir un detalle de aquellas ventas que por efectos tributarios debieron ser reconocidos como Ingresos más no por disposición de las NIIF para Pymes este detalle debe contener: Nombre del cliente, factura, fecha de emisión de la factura, valores, concepto.
- Se determinará el detalle de aquellas ventas que por efectos financieros deben ser reconocidos como Ingresos mas no por las disposiciones establecidas de acuerdo a la Ley irá: Nombre del cliente, factura, fecha de emisión de la factura, valores, concepto.

4.9 POLÍTICAS CONTABLES CUENTA: GASTOS.

4.9.1 OBJETIVO

Establecer el tratamiento de la cuenta Costos y Gastos, para que los registro contables de las ventas efectuadas por la entidad; su reconocimiento, medición y la información que se debe revelar, se la realiza mediante la disposición de las Normas Internacional de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

4.9.2 ALCANCE

Se aplicará a todos los elementos que tengan que ver con: Costos y Gastos del giro del negocio.

4.9.3 MARCO LEGAL

Para obtener resultados se tomará como referencia las NIIF para Pymes Sección 2. Se aplicará lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

4.9.4 DEFINICIONES

- **Costos directos:** Son aquellos que se pueden identificar o cuantificar plenamente con los productos
- **Gastos:** Los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad, tales como: (IFAC NIFF Para Pymes Sección 2);
 - a. Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación.
 - b. Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

4.9.5 CLASIFICACIÓN

Determinación de la clasificación de los costos:

- **Primer Nivel:** Costos y Gastos
- **Segundo Nivel:** Gastos por Beneficios a los Empleados y Honorarios
- **Tercer Nivel:** Gastos por Beneficios a los Empleados y Honorarios
- **Segundo Nivel:** Gastos de Operaciones
- **Segundo Nivel:** Gastos no Deducibles

4.9.6 RECONOCIMIENTO INICIAL

- El reconocimiento de un costo y un gasto, debe hacerse sólo cuando el movimiento de activos y pasivos impacte desfavorablemente al capital ganado o patrimonio contable de una entidad, a través de la utilidad o pérdida neta o, en su caso, del cambio neto en el patrimonio contable, respectivamente.

- Por costo, debe entenderse, para fines de los Estados Financieros, que es el valor de los recursos que se entregan o prometen entregar a cambio de un bien o un servicio adquirido por la entidad, con la intención de generar ingresos.
- Atendiendo a su naturaleza, los costos y gastos que tiene una entidad, se clasifican en:
 - a) **Ordinarios**, que se derivan de operaciones usuales, es decir, que son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.
 - b) **No Ordinarios**, que se derivan de operaciones y eventos inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.

4.9.7 CARGOS A LA CUENTA

- A **Registros al Debe:** Esta cuenta se debitará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:
- Por los costos incurridos para la elaboración de la producción.
 - Por los gastos efectuados por la entidad.
 - Los contratos con los proveedores.
 - Los gastos de actividades ordinarias u otros gastos que surgen de la actividad de la empresa.
- B **Registros al Haber:** Esta cuenta se acreditará cuando las características de la transacción contable cumpla con lo siguiente:
- Cuando se cierre el registro de costos y gastos.

4.9.8 RECONOCIMIENTO POSTERIOR

- Aquellos costos y gastos de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- La empresa revelará el importe de las diferentes categorías de costos y gastos reconocidos durante el período, procedentes de: compra de bienes; intereses; comisiones; cualquier otro tipo de costos y gastos.

4.9.9 INFORMACIÓN A REVELAR

- De acuerdo a los costos y gastos que se representan en los Estados Financieros se revelará la siguiente información de acuerdo a los costos y gastos:
 - a. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento.
 - b. Incluir un detalle de aquellas compras de los costos y gastos que por efectos tributarios debieron ser reconocidos como Ingresos más no por disposición de las NIIF para Pymes este detalle debe contener: Nombre del proveedor, factura, fecha de emisión de factura, valores, concepto, razón por la cual debe ser reconocido por efectos tributarios y no por los financieros.

NOTA 3.- CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CAJA - BANCOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
11	ACTIVO CORRIENTE				
1101	EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO				
1101003	BANCOS				
1101003001	BANCO INTERNACIONAL	46.453,85	18.274,44	28.179,41	154,20
1101003002	BANCO PICHINCHA	160.830,39	34.857,14	125.973,25	361,40
1101003004	AHORRO PROGRAMADO BANCO INTERNACIONAL	2.005,04	1.211,52	793,52	65,50
1101003006	BANCO PACIFICO	0,00	130,65	-130,65	-100,00
	TOTAL CAJA - BANCOS	209.289,28	54.473,75	154.815,53	284,20

Está constituida cuentas corrientes de los Bancos: Internacional, Pichincha, Capital y Pacifico por un total de USD 209.289.28, monto que en relación al saldo del año anterior corresponde a un incremento de 284.20%. Al 31 de diciembre del 2019, no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos. El saldo de efectivo en bancos es de libre disponibilidad.

Auditoria Externa, al 31 de diciembre de 2019, preparó el 100% de las circulares de las instituciones bancarias de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
TOTAL BANCOS	3	209.289,28	209.289,28	0,00	100,00

b) ACTIVOS FINANCIEROS
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO
RELACIONADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1102	ACTIVOS FINANCIEROS				
1102002	DOCUMENTOS Y CXC CLIENTES NO RELACIONADOS				
1102002001	CXC CLIENTES LOCALES	792.570,30	841.978,72	-49.408,42	-5,87
	SUBTOTAL	792.570,30	841.978,72	-49.408,42	-5,87
1102006	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES				
1102006001	(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	-52.489,77	-52.489,77	0,00	0,00
	SUBTOTAL	-52.489,77	-52.489,77	0,00	0,00
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	740.080,53	789.488,95	-49.408,42	-6,26

Corresponden a Cuentas por Cobrar a Clientes no Relacionados por Servicios de Inspección Técnica y Ensayos no Destructivos., entre otros, por el monto de USD 792.570.30, y el **Deterioro acumulado del valor por incobrabilidad (antes** Provisión para Cuentas Incobrables por el monto de USD 52.489.77, quedando un Neto de USD 740.080.95, que comparado con el saldo del año 2018 se redujo en un 6.26%.

Contabilidad dio cumplimiento a las disposiciones legales, registró la Provisión para Cuentas Incobrables, debiendo considerar el nuevo nombre de la Cuenta real de NIIF's "**Deterioro acumulado del valor por incobrabilidad**" que debe considerarse en el Plan de Cuentas y al cierre de cada ejercicio económico preparar un Detalle de la antigüedad de la cartera de acuerdo a las condiciones de crédito de cada cuenta por cobrar, para el registro de la Provisión por Deterioro; Además, se deja indicado que mientras no exista reforma alguna de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que en el artículo 10, numeral 11, sobre las cuentas incobrables, seguirán aplicando lo que esta ley señala: "**Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada**

ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total".

El Deterioro por incobrabilidad sirve para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las Cuentas de Clientes y se espera que estas pérdidas reales no excedan al saldo de la provisión lo cual no presente variación alguna.

Asimismo, en cuanto a las cuentas de clientes incobrables, previo a dar de baja dicha incobrabilidad, debe sujetarse al reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, publicada en Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2015, que consideró las **REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO**, con aplicación a partir del año 2015, en cuanto a la **PROVISIÓN (ESTIMACIÓN) PARA CRÉDITOS INCOBRABLES**, incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que ***"La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, y se haya cumplido una de las siguientes condiciones:***

- a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;***
- b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;***
- c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;***
- d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor; y,***
- e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.***

Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a

partir de la promulgación del presente reglamento."

Según la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", las empresas deberán comenzar con aplicación obligatoria a contar del 01 de enero de 2018 a evaluar los impactos que tendrá la aplicación de las nuevas normativas IFRS. Hasta ahora el Modelo de Indicios, sólo permitía reconocer la pérdida por deterioro de cuentas por cobrar cuando existía un indicio objetivo de deterioro, entre ellos, retraso y morosidad en los pagos de clientes más allá de lo normal, información pública de que un cliente está en quiebra o en restructuración, entre otros indicadores. Este cambio relevante, impacta significativamente los resultados de las empresas y afecta transversalmente a todo tipo de sectores e industrias, por lo cual recomendamos su pronta evaluación, ya que impactará en los estados financieros comparativos.

Cuando la Compañía mantenga un cartera de clientes significativos, Contabilidad deberá considerar que para los casos de carteras de montos significativos y antigüedad que superan los 60 días, el análisis debe realizarse en cuadro resumen de los valores según los rangos de tiempos establecidos para el estudio, basándonos en el detalle por cliente para determinar la antigüedad de la cartera de la compañía.

Con el fin de obtener el porcentaje de la cartera vencida con la determinación del peso porcentual de los valores que estarían con vencimientos fuera del plazo normal, permitiría considerar el castigo de la cartera.

Auditoria Externa, con corte al 31 de diciembre de 2019, preparó el 99.13% de las circulares de clientes de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
TOTAL CLIENTES NO RELACIONADOS	31	785.713,88	792.570,31	6856,43	99,13

c) ACTIVOS FINANCIEROS
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1102005	OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
1102005003	GARANTIAS	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00
1102005005	GARANTIAS SEGUROS	1.500,00	1.300,00	200,00	15,38
	SUBTOTAL	2.800,00	1.300,00	600,00	85,71
1102004	CXC DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS EMPLEADOS				
1102004001	DELGADO VERA DIONICIO FERNANDO	1.286,65	2.301,59	-1.014,94	-44,10
1102004004	PEREZ ROJAS LUIS ALBERTO	197,01	0,00	197,01	100,00
1102004008	MONAGA ZAMBRANO EDGAR ELIESER	3.102,13	5.658,71	-2.556,58	-45,18
1102004011	GREFA TANGUILA RICARDO ANASTACIO	50,00	19,98	30,02	150,25
1102004022	CHICAIZA MAQUIZA EDWIN FREDDY	0,00	114,95	-114,95	-100,00
1102004026	JIMBICTI MASHU JOEL JUVENTINO	0,00	598,57	-598,57	-100,00
1102004031	AGUIAR CASTRO MARLON VALENTIN	0,00	60,00	-60,00	-100,00
1102004036	ALBAN PARRA GABRIELA ALEXANDRA	0,00	50,00	-50,00	-100,00
1102004044	LALANGUI CRIOLLO LADY GABRIELA	0,00	257,46	-257,46	-100,00
1102004048	CHILA SOSA JOSE LISTON	200,00	0,00	200,00	100,00
1102004071	MANCILLA SOSA MARIO GABRIEL	0,00	53,33	-53,33	-100,00
1102004081	VILLAMARIN JIMENES JORGE JOSE	0,00	177,78	-177,78	-100,00
1102004096	NARVAEZ PINTADO TANIA ELIZABETH	0,00	1.260,00	-1.260,00	-100,00
1102004135	CAIZA YAMBAY DANY	74,00	47,53	26,47	55,69
1102004136	CANDADO SANTIAGO	40,00	0,00	40,00	100,00
1102004137	VALENCIA GUTIERREZ GEMA GABRIELA	40,00	0,00	40,00	100,00
1102004138	CHANCAY QUINDE ANGEL	42,00	0,00	42,00	100,00
1102004140	CUENCA GALARZA FRANCISCO JAVIER	72,00	0,00	72,00	100,00
1102004141	CRIOLLO TUPAY JOFFRE JONATHAN	91,16	0,00	91,16	100,00
1102004142	MORAN MUNOZ RENE ANDRID	51,48	0,00	51,48	100,00
1102004143	FUENTES ALVARADO DAVID BENJAMIN	134,08	0,00	134,08	100,00
	SUBTOTAL	5.380,51	10.599,90	600,00	85,71
	TOTAL DEUDORES COM. Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	8.180,51	11.899,90	-3.719,39	-31,26

Estas Cuentas Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar registra el

valor de USD 8.180.51 y comparado con el periodo anterior se redujo en 31.26%. Los anticipos y préstamos otorgados al personal de la Compañía y la Garantía al arriendo donde funciona la Oficina en el Piso 8 del Edificio FRANCISCO DE ORELLANA, calles Av. Orellana No. E2-30 y Av. 10 de Agosto, junto al Patio de la NISSAN.

Auditoría Externa, considerando que esta cuenta registra préstamos y anticipos a funcionarios y empleados, evidenció el Instructivo de Solicitud de Anticipos y Préstamos Internos, por lo que debe incluir otros procedimientos para:

ANTICIPOS QUINCENALES

- Colaborador que haya cumplido 3 meses
- Previa revisión de sus ingresos
- Informe de su desempeño actual
- Se entregará un máximo del 30% del Sueldo
- Las solicitudes se las receptará desde el 15 al 18 de cada mes

PRÉSTAMOS

- Colaborador que haya cumplido el año
- Podrá comprometer el 40% del sueldo incluido el préstamo y otras cosas que tenga pendientes o que consuma a través de la oficina.
- La cantidad que se otorgará será de máximo mil dólares
- Los préstamos se darán para casos de Calamidad Doméstica, Emergencia, Enfermedad y Estudios, previa revisión del caso.

d) SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS ANTICIPOS A PROVEEDORES

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1102002003	ANTICIPOS A PROVEEDORES ANTICIPOS A PROVEEDORES	4.849,62	5.681,03	-831,41	-14,63
	SUBTOTAL	4.849,62	5.681,03	-831,41	-14,63

1106001002	INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO				
	INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO	1.773,92	0,00	1.773,92	100,00
	SUBTOTAL	1.773,92	0,00	1.773,92	100,00
	TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	6.623,54	5.681,03	942,51	16,59

Al 31 de diciembre de 2019, los Anticipos a Proveedores registra el saldo de USD 6.623.54, equivalente a un aumento del 16.59%. Observamos el registro de Intereses Pagados por Anticipado por el valor de USD 1.773.92 y por USD 1.153,08 que corresponden a los intereses del Corto Plazo, considerados en la Tabla de Amortización del Pasivo Corriente, del Préstamo al Banco de Guayaquil No. 2201985 por USD 55.232.95.

Auditoria Externa observó que **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, en el año 2019 contrató seguros de Responsabilidad Civil, Fiel Cumplimiento de Contrato, Accidentes Personales y Vehículos y al 31 de diciembre de 2019 no presenta saldo alguno de la amortización de los seguros, por lo que Contabilidad, debe preparar un cuadro en Excel, a partir del siguiente ejercicio económico y registrar en el estado financiero de manera independiente, la cuenta "Seguros Pagados por Anticipado y no registrar directamente al gasto la totalidad del valor de los seguros al momento del pago de la totalidad de la prima. Sugerimos preparar un cuadro de control extracontable para que prorrotee el valor correspondiente el tiempo que cubre estos seguros, en este caso de los doce meses, cargando a gastos la parte proporcional de los días devengados. La contabilización proporcional deberá registrar la amortización con Debito a Gasto Seguros y Crédito Amortización Acumulada Seguros Pagados por Anticipado, consiguiendo de esta manera la presentación razonable de esta cuenta.

e) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
IMPUESTOS ANTICIPADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1105001	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES				
1105001004	IMPUESTO RENTA DE CLIENTE	14.429,14	16.168,62	-1.739,48	-9,22
	TOTAL IMP. ANTICIPADOS	14.429,14	16.168,62	-1.739,48	-9,22

Impuestos Anticipados al 31 de diciembre de 2019, corresponden al Impuesto a la Renta de Clientes por el valor de USD 14.678.15, que comparado con el saldo del 2018 se redujo en 9.22%.

En lo referente al Impuesto a la Renta Clientes, corresponde a un crédito tributario a favor de la empresa y Contabilidad consideró en la Conciliación Tributaria del año 2019, Casillero 870 "Saldo a favor contribuyente", por el valor de USD 14.429.14.

A la fecha de cierre del ejercicio económico, las declaraciones de impuestos no han sido susceptibles de revisión, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

f) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ACTIVO FIJO

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1201001	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
1201001005	MUEBLES Y ENSERES	4.074,61	4.074,61	0,00	0,00
	SUBTOTAL	4.074,61	4.074,61	0,00	0,00
1201001006	MAQUINARIA Y EQUIPO				
	MAQUINARIA Y EQUIPO	200.779,57	200.779,57	0,00	0,00

	SUBTOTAL	200.779,57	200.779,57	0,00	0,00
1201001008	EQUIPO DE COMPUTACION				
	EQUIPO DE COMPUTACION	972,33	972,33	0,00	0,00
	SUBTOTAL	972,33	972,33	0,00	0,00
1020106	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO				
1201001009	VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO	112.225,21	85.667,75	26.557,46	31,00
	SUBTOTAL	112.225,21	85.667,75	26.557,46	31,00
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	318.051,72	291.494,26	26.557,46	9,11
120100	DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
1201001012	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y E	-197.496,74	-157.230,22	-40.266,52	25,61
	PARCIAL DEPRECIACION	-197.496,74	-157.230,22	-40.266,52	25,61
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	120.554,98	134.264,04	-13.709,06	-10,21

Las cuentas de Propiedades, Planta y Equipo, representan el valor de USD 318.051.72 y están constituidos por los siguientes Activos: Muebles de Enseres; Maquinarias y Equipos, Equipos de Computación y, Vehículos Equipos de Transporte. La Depreciación Acumulada de estos activos fijos corresponde al valor de USD 197.496.74 y el Activo Fijo Neto registra USD 120.554.98.

Al 31 de diciembre de 2019, los costos históricos incrementó en 9.11% y las depreciaciones acumuladas igual en 25.61%.

Los activos fijos del año 2019, en el grupo de Vehículos se incrementaron en un USD 26.557.46 y la depreciación acumulada en el valor de USD 40.266.52 y esta última fue registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Contabilidad debe registrar el Deterioro Acumulado y revisar el valor residual y la vida útil de los activos fijos, como mínimo al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. El Deterioro Acumulado, cuya provisión corresponde a una pérdida por deterioro del valor, es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Evidenciamos que Contabilidad ha preparado un cuadro con el detalle de cada uno de los bienes por tipo de activo fijo al costo histórico con su correspondiente depreciación acumulada, sin considerar su valor residual y al 31 de diciembre de 2019, debe incluir dentro de cada uno de los activos fijos de la Compañía, para dar cumplimiento a las normas contables:

“El valor residual será determinado inicialmente al momento de la compra de los bienes, en base a la estimación más fiable relacionada con el valor que la Compañía espera recuperar del bien una vez que haya finalizado su vida útil económica. El valor residual será revisado anualmente por la Gerencia, con la finalidad de asegurar que el mismo será el importe a recuperar en el momento de la disposición del bien”.

g) ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1202	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				
1202001	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	996,00	0,00	996,00	100,00
	TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS	996,00	0,00	996,00	100,00

Al 31 de diciembre de 2019, los Impuestos Diferidos totaliza USD 996.00. En el presente año, en relación con el 2018 se incrementó en un 100.00%. El gasto no deducible del año 2019 está compuesto por el costo laboral y financiero del año más las pérdidas o ganancias actuariales y corresponde a salidas de empleados que ocurrieron en el 2019 y años anteriores que se consideró su provisión como deducible.

El reglamento vigente expone que las provisiones que se efectúen a partir del 1 de enero de 2018 para cubrir los pagos por desahucio o jubilación patronal no son deducibles, pero, en coherencia de lo dispuesto en la ley, reconoce la

creación de un activo por impuesto diferido, según lo prescrito por la NIC 12, que podrá ser utilizado en el momento en el que el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar las obligaciones que provisionó.

El costo relacionado con el incremento de las provisiones es un gasto no deducible tributariamente que generará un activo por impuesto diferido. Este activo se lo calcula al multiplicar el gasto no deducible por la tasa impositiva que le corresponde a la empresa, y que se lo utilizará en el futuro en la medida que se paguen las obligaciones laborales en su momento provisionadas.

h) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LOCALES

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2101001 2101001001	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES - QUITO	128.312,89	159.263,43	-30.950,54	-19,43
	TOTAL PROVEEDORES	128.312,89	159.263,43	-30.950,54	-19,43

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo final de Proveedores Locales totaliza USD 128.312.89. En el presente año, en relación con el 2018 se disminuyó en un 19.43%.

Auditoria Externa, al 31 de diciembre de 2019, preparó el 82.19% de las circulares de Proveedores de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	18	105.465,73	128.312,89	22847,16	82,19

i) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2101003 2101003020	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CXP SR. LUIS PEREZ	2.111,45	1.661,45	450,00	27,08

2101003022	CXP GABRIELA ALBAN	0,00	208,41	-208,41	-100,00
2101003030	TARJETA CORPORATIVA GLOBAL INSPECTION	5.144,52	8.110,98	-2.966,46	-36,57
2101003031	CXP MINCHALA VIVIANA	0,00	0,00	0,00	100,00
2101003045	CXP AIGAJE JOSE HECTOR	13.612,80	6.016,07	7.596,73	126,27
	TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	20.868.77	15.996.91	4.871.86	30.46

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo final de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar, totaliza USD 20.868.77. En el presente año, en relación con el 2018 se incrementó en 30.46%. Referente a las cuentas por pagar a accionistas de la compañía, la compañía ha considerado incluir en el Pasivo Corriente y en cuanto a los otros corresponden a empleados de su peculio ponen a cambio para compras de costos operativos.

Auditoria Externa, al 31 de diciembre de 2019, preparó el 100.00% de las circulares de Proveedores de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES	3	20.868.77	20.867.77	0,00	100,00

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2101002	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS				
2101002001	PRESTAMO BANCARIO BANCO DE GUAYAQUIL	14.878,80	18.686,26	-3.807,46	-20,38
2101002004	PRESTAMO BANCO DEL PACIFICO	0,00	6.461,10	-6.461,10	-100,00
	TOTAL OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES F	14.878,80	25.147,36	-10.268,56	-40,83

Corresponde a Obligaciones con Instituciones Financieras de corto plazo por el valor total de USD 14.878.80. En comparación con el saldo del año anterior, presenta una reducción de 40.83%.

A continuación se presenta el desglose de las Tablas de Amortización, donde se demuestra la razonabilidad del registro:

PRESTAMO BANCO GUAYAQUIL N° 2201985 POR USD 55.232,95

N° Cuota	Fecha Vencimiento	Capital	Interés	Seguro	Cuota
43	22/11/2019	1.004,38	163,51	0,00	1.167,89
44	22/12/2019	1.012,82	155,07	0,00	1.167,89
45	22/01/2020	1.026,06	141,83	0,00	1.167,89
46	22/02/2020	1.021,06	146,83	0,00	1.167,89
47	22/03/2020	1.051,06	116,83	0,00	1.167,89
48	22/04/2020	1.051,26	116,63	0,00	1.167,89
49	22/05/2020	1.059,81	108,08	0,00	1.167,89
50	22/06/2020	1.065,11	102,78	0,00	1.167,89
51	22/07/2020	1.077,09	90,80	0,00	1.167,89
52	22/08/2020	1.077,65	90,24	0,00	1.167,89
53	22/09/2020	1.097,06	70,83	0,00	1.167,89
54	22/10/2020	1.103,54	64,35	0,00	1.167,89
55	22/11/2020	1.108,82	59,07	0,00	1.167,89
56	22/12/2020	1.123,08	44,81	0,00	1.167,89
TOTAL:		14.878,80	1.153,08	0,00	14.014,68

CUADRA CON LAS LETRAS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE 2019 Y DICIEMBRE 2019 ES DECIR QUE ESTAN ATRASADOS DOS CUOTAS AL INICIO DEL 2020

En el caso de los intereses, sugerimos registrar los intereses de Corto Plazo en el Activo, debitando la cuenta NIIF's denominada ***“Servicios y Otros Pagos Anticipados”*** y como subcuenta ***“Intereses Pagados por Anticipado”***, para su amortización mensual a los resultados con cargo al gasto de intereses y acreditando a la Cuenta ***“Intereses Acumulados por Pagar”*** por la totalidad del año, consiguiendo de esta manera una mejor presentación del Estado de Situación Financiera, que incluye los índices financieros. En este caso no observamos el registro de los intereses de corto plazo, bajo el nombre Intereses Acumulados por Pagar por el valor de USD USD 1.153.08.

k) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
IMPUESTOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2102001	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA				
2102001008	RET. FUENTE RELACION DEPENDENCIA	0,00	247,18	-247,18	-100,00
2102001012	IVA VENTAS	0,00	9.681,51	-9.681,51	-100,00
2102001013	FORMULARIO 104 POR PAGAR	2.205,78	3.424,18	-1.218,40	-35,58
	SUBTOTAL	2.205,78	13.352,87	-11.147,09	-83,48
2102002001	FORMULARIO 103 POR PAGAR				
	FORMULARIO 103 POR PAGAR	634,02	862,29	-228,27	-26,47
	SUBTOTAL	634,02	862,29	-228,27	-26,47
	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	2.839,80	14.215,16	-11.375,36	-80,02

Impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2019, constituye por Retenciones Impuesto a la Renta y Retenciones IVA por pagar, por el valor de USD 2.839.80. Al termino del ejercicio económico se vio disminuida en 80.02%.

Retenciones en la Fuente registra el valor de USD 634.02 y el saldo pendiente en declaraciones al 31 de diciembre de 2019 no presenta ninguna diferencia.

IMPUESTO PAGADO 2019	634,02
SALDO CUENTA IVA - SEGÚN ESF	634,02
DIFERENCIA CONTABILIZADO DE MENOS	0,00

En cuanto al Impuesto del Valor Agregado registra USD 2.205.78 y el saldo pendiente en la declaración, no registra ninguna diferencia.

IMPUESTO PAGADO 2019	2.205,78
SALDO CUENTA IVA - SEGÚN ESF	2.205,78
DIFERENCIA	0,00

Dentro del cuerpo del Informe “**COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO**”, en comentario independiente, se presenta los cuadros de impuestos de las declaraciones y pagos de IVA y Retención en la Fuente, de

cada uno de los meses.

I) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
SUELDOS Y BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2102003	CON EL IESS				
2102003001	APORTES	7.320,67	8.677,27	-1.356,60	-15,63
2102003002	FONDOS DE RESERVA	1.367,10	1.785,93	-418,83	-23,45
2102003003	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DE EMPLEADOS	4.463,53	2.408,94	2.054,59	85,29
2102003005	PRESTAMOS HIPOTECARIOS DE EMPLEADOS	658,85	658,89	-0,04	-0,01
	SUBTOTAL	13.810,15	13.531,03	279,12	2,06
2102004	BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS				
2102004001	DECIMO TERCER SUELDO	2.646,39	3.114,48	-468,09	-15,03
2102004002	DECIMO CUARTO SUELDO	6.794,32	6.895,46	-101,14	-1,47
2102004004	SUELDOS POR PAGAR	10.960,96	16.953,83	-5.992,87	-35,35
2102004006	VACACIONES POR PAGAR	7.140,47	9.878,39	-2.737,92	-27,72
2102004012	MULTAS PERMISOS Y PENALIZACIONES	2.444,24	1.257,61	1.186,63	94,36
2102001015	IESS LIQUIDACIONES DE HABERES	880,03	880,03	0,00	0,00
	SUBTOTAL	30.866,41	38.979,80	-8.113,39	-20,81
2102005	PARTICIPACION TRABAJADORES				
2102005001	15% UTILIDADES	30.425,91	20.953,43	9.472,48	45,21
	SUBTOTAL	30.425,91	20.953,43	9.472,48	45,21
	TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR	75.102,47	73.464,26	1.638,21	2,23

Sueldos y Beneficios de Ley a Empleados, comprende los descuentos por Aportes Personales, las provisiones del Aporte Patronal, Fondo de Reserva, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Vacaciones y 15% Participación Utilidades de Trabajadores, totalizando USD 75.102.47. Comparado con el saldo del año anterior, el presente ejercicio económico se vio incrementada en un 2.23%.

Dentro del cuerpo del Informe “**COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO**”, en comentario independiente, se presentan los cuadros de la Nómina, relacionada con la revisión de las provisiones de los sueldos y Beneficios Sociales.

**m) CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS
CREDITO A MUTUO**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2101004	CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS				
2101003018	CXP ING. LUIS LIGNA	199.244,87	0,00	199.244,87	100,00
2101003019	CXP ING PAUL MINCHALA	199.462,30	0,00	199.462,30	100,00
2101004001	CXP ING LUIS LIGNA	103.539,37	99.257,99	4.281,38	4,31
2101004002	CXP ING PAUL MINCHALA	93.911,88	95.990,57	-2.078,69	-2,17
2101003018	CXP ING. LUIS LIGNA	0,00	199.739,87	-199.739,87	-100,00
2101003019	CXP ING. PAUL MINCHALA	0,00	199.739,87	-199.739,87	-100,00
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/REL.	596.158.42	594.728.30	1.430.12	0.24

Dentro de esta cuenta se incluyen las cuentas por Pagar Diversas/ Relacionadas que al 31 de diciembre de 2019 suman USD 596.158.42 y en relación con su similar del año pasado presenta una disminución de 0.24%.

Estos valores por Pagar, luego del análisis y revisión con la Administración se reclasificó de la cuenta 2101003 Otras Cuentas por Pagar del Pasivo Corriente a esta cuenta, por cuanto aparte de repetirse los créditos en favor de los accionistas, registra valores significativos, que presumimos no serán cancelados dentro del año, para ser considerado como Corto Plazo.

Los préstamos de accionistas y de relacionadas, deben estar legalizadas con Contratos a Mutuo, toda vez que estos préstamos entregados por socios o accionistas en sujeción a las NIIF, es recomendable que entre los socios y las compañías se firme un contrato donde se establezca que el accionista prestará los recursos, el monto, los intereses y la fecha cuando se pagará el préstamo, mediante la emisión de un **CONTRATO DE MUTUO**, que se lo debe de hacer mediante escritura pública para que surta el efecto jurídico de título ejecutivo, por lo que se tendrá que hacer el reconocimiento judicial de las firmas y rúbricas de quienes han firmado el contrato. El artículo 2099 del Código Civil, aclara el concepto del ***“Préstamo a Mutuo o préstamo de consumo, indicando que es un contrato en que una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles, con cargo de restituir otras tantas del mismo género y calidad”***.

El contrato de mutuo en la mayoría de los casos se refiere a préstamos de dinero, por lo que se reconoce un activo financiero por el valor de los recursos prestados, en tanto que los intereses causados aumentarán el valor del activo financiero. Si se presta sin intereses, se debe reconocer el efecto de la variación del costo del dinero en el tiempo, cuando sea material.

De otro lado, **la parte que recibe el bien en mutuo, reconoce un pasivo financiero**, los intereses los reconocerá de acuerdo con el modelo del interés efectivo, usando tasas de interés de mercado, de acuerdo con la instrucción de la NIC 39 y la Sección 11 de la NIIF para pymes, y se pagarán según lo establecido en el acuerdo.

El Contrato a Mutuo, contendrá entre otros:

- Datos del prestamista (quién presta el dinero)
- Datos del prestatario (quién recibe el dinero)
- Cuantía máxima del préstamo y procedimiento de disposición en el caso de que esta no sea única.
- Tipo de interés devengado
- Procedimiento de devolución y cálculo de las cuotas
- Fecha de vencimiento

Para el reconocimiento bajo NIIF, es común que en las empresas se presenten transacciones de préstamos entre la Compañía y los socios, ya sea que estos entreguen dinero o lo tomen en préstamo. En este caso planteado se habla de una pyme que tiene una obligación con el accionista; es decir que la compañía le debe dinero a la Compañía.

Primero, si el socio puso un dinero en otra pyme, se debe tratar como una parte relacionada, atendiendo los requerimientos de la Sección 33 o la NIC 24, información a revelar sobre partes relacionadas.

Segundo, si el socio puso dinero para la compañía quiere decir que esta cancelaría el dinero en el futuro; tiene la obligación de pagarlo. **Para documentar la transacción, remarcamos se debe hacer un contrato entre el accionista y la pyme, en el cual se establezcan las condiciones de la operación, tales como el monto, el vencimiento, la tasa de interés y el modo de pago.** De esta forma se le dará verdadera forma a un pasivo. Hay pasivos que se quedan 10, 15 o 20 años, y en lugar de pagarse van creciendo.

Cuando la compañía sí le debe dinero al accionista y hay un plazo y una tasa de interés, esta tiene un instrumento financiero pasivo que se va a reconocer en el estado financiero y se hará las revelaciones que ese dinero lo prestó un accionista y que se le pagará en una fecha determinada con sus debidos intereses.

Si no se documenta adecuadamente, habrá dificultad para evidenciar la existencia del pasivo, y probablemente habrá que darlo de baja, lo que ocurre en muchas compañías, se convierte lo que se llama un pasivo inexistente.

Auditoria Externa, al 31 de diciembre de 2019, preparó el 100.00% de las circulares de Cuentas por Pagar Diversas / Relacionadas de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	4	596.158,42	596.158,42	0,00	100,00

n) PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS
ANTICIPOS DE CLIENTES

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2101003012	ANTICIPO DE CLIENTES				
	ANTICIPOS DE CLIENTES	7.692,49	7.956,49	-264,00	-3,32
2101003013	TARJETAS DE CREDITO ING. L.LIGNA	0,00	2.133,53	-2.133,53	-100,00
	TOTAL ANTICIPO CLIENTES	7.692,49	10.090,02	-2.397,53	-23,76

Dentro de esta cuenta se incluyen los Anticipos Clientes por servicios de tecnología por el valor de USD 7.692.49 al 31 de diciembre de 2019, en comparación con el año anterior disminuyó en 23.76%. Esta cuenta fue reclasificada del Pasivo Corriente Código 2101003012 Anticipos de Clientes, que estaba registrada como Otras Cuentas por Pagar.

o. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2202	PRESTAMOS BANCARIOS A LARGO PLAZO				
2202001	PRESTAMO BANCARIO BANCO DE GUAYAQUIL	4.576,49	14.034,64	-9.458,15	-67,39
	TOTAL	4.576,49	14.034,64	-9.458,15	-67,39

Las Obligaciones con Instituciones Financieras al 31 de diciembre de 2019, registran un valor de USD 4.576.49, en comparación con el año anterior esta cuenta disminuyó en un 67.39%.

A continuación se presenta el desglose de las Tablas de Amortización, donde se demuestra la razonabilidad del registro:

PRESTAMO BANCO GUAYAQUIL N° 2201985 POR USD 55.232,95

N° Cuota	Fecha Vencimiento	Capital	Interés	Seguro	Cuota
32	22/01/2021	1.129,43	38,46	0,00	1.167,89
33	22/02/2021	1.138,92	28,97	0,00	1.167,89
34	22/03/2021	1.150,37	17,52	0,00	1.167,89
35	22/04/2021	1.157,77	10,12	0,00	1.167,89
TOTAL:		4.576,49	95,07	0,00	4.671,56

**p) PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
JUBILACIÓN Y DESAHUCIO**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2102006	PROVISION JUBILACION PATRONAL				
2102006001	PROVISION JUBILACION PATRONAL	35.430,44	31.486,98	3.943,46	12,52
	SUBTOTAL	35.430,44	31.486,98	3.943,46	12,52
2020702	PROVISION BONIFICACION POR DESAHUCIO				
2102006002	PROVISION BONIFICACION POR DESAHUCIO	20.581,13	18.768,82	1.812,31	9,66
	SUBTOTAL	20.581,13	18.768,82	1.812,31	9,66
	TOTAL JUBILACION Y DESAHUCIO	56.011,57	50.255,80	5.755,77	11,45

Dentro de esta cuenta se incluyen la Jubilación Patronal y Desahucio por el valor de USD 56.011.57 y al 31 de diciembre de 2019, en comparación con el año anterior se incrementó en 11.45%.

GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A., provisionó los rubros de Jubilación Patronal e Indemnización Laboral, cuyo estudio actuarial fue preparada por **LOGARITMO CÍA. LTDA. SERVICIOS ACTUARIALES INDEPENDIENTES**, en base a la información estadística y económica proporcionada por la Compañía y Contabilidad procedió al registro de las provisiones correspondientes.

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos períodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad y la información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: Jubilación Patronal y Desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasa de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Actuaría Consultores Cía. Ltda., para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

TASAS	2019	2018
Tasa de Descuento	7.92%	8.21%
Tasa de incremento salarial	3.59%	3.91%
Tasa de rotación de personal	-2.00%	-588%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

De acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicado en el Registro Oficial N°312 del 24 de agosto de 2018, se reconoce un beneficio tributario para las provisiones de jubilación patronal y desahucio a través de la determinación de la figura de “Impuestos Diferidos”.

Se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos bajo la correcta aplicación de la técnica contable regulada por la Sección 29 de las NIIF para PYMES (Impuesto a las Ganancias), adquiriendo el beneficio de deducibilidad en su totalidad una vez que se efectúe el pago.

En el cuerpo del informe de Control Interno, se deja comentado sobre las nuevas disposiciones legales referentes al tratamiento tributario de las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.

q) PATRIMONIO DE ACCIONISTAS
PATRIMONIO NETO

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
3101	CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO				
3101001	CAPITAL SOCIAL				
3101001001	CAPITAL ACCIONISTA MINCHALA PAUL	540,00	540,00	0,00	0,00
3101001002	CAPITAL ACCIONISTA PEREZ EDWIN	230,00	230,00	0,00	0,00
3101001003	CAPITAL ACCIONISTA LIGNA LUIS	230,00	230,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO O PAGADO	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00
3401001	RESERVAS				
3401001001	RESERVA LEGAL	1.069,92	1.069,92	0,00	0,00
	TOTAL RESERVAS	1.069,92	1.069,92	0,00	0,00
3401001	OTRAS RESERVAS				
3401001003	OTRAS RESERVAS	17.893,83	17.893,83	0,00	0,00
	TOTAL OTRAS RESERVAS	17.893,83	17.893,83	0,00	0,00
3602001	(-) PÉRDIDAS AÑOS ANTERIORES				
3602001001	(-) PÉRDIDAS AÑOS ANTERIORES	-86.691,01	-86.691,01	0,00	0,00

3701001004	UTILIDAD/PERDIDA EJERCICIO 2017	121.507,67	32.061,35	89.446,32	278,98
	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	34.816,66	-54.629,66	89.446,32	-163,73
3701001	GANANCIA NETA DEL PERIODO				
3701001009	UTILIDAD O PERDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO	138.931.87	89.446,32	49.485.55	55,32
	TOTAL UTILIDAD DEL EJERCICIO	138.931.87	89.446,32	49.485.55	55,32
	TOTAL PATRIMONIO	193.712.28	54.780,41	138.931.87	253.62

Dentro de esta cuenta incluyen Capital, Reservas Legal, Reserva de Capital, Otros Reservas, Perdidas años anteriores y Utilidad del Ejercicio y al 31 de diciembre de 2019, corresponde a un Patrimonio de USD 193.712.28, en relación con el año anterior aumento en el 253.62%.

A continuación se desglosa cada una de las cuentas del Patrimonio:

CAPITAL.- La Compañía **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tiene un Capital suscrito y Pagado de USD 1.000.00.

RESERVA LEGAL.- La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Desde años anteriores se mantiene el saldo de USD 1.069.92. Auditoría señala que esta reserva ha superado el 50% del capital mencionado, para el cumplimiento de esta disposición, tal como se indica: (Capital USD 1.000*50% = USD 500.00), es decir existe un exceso de USD 569.92.

La Reserva Legal es un porcentaje establecido por la ley el cual tiene como objetivo proteger el capital de una sociedad ante las eventuales pérdidas. Esta solo puede ser utilizada para responder ante las pérdidas de la empresa, no se puede disponer de este fondo para utilizarse en cosas diferentes, ya que no está a voluntad del empresario. Las sociedades de capital están obligadas a retener este porcentaje para proteger a terceras personas y a los socios y accionistas ante las eventuales pérdidas.

OTRAS RESERVAS.- Agrupa la Cuenta al 31 de diciembre de 2019 registra el valor de USD 17.893.83.

RESULTADOS ACUMULADOS.- Agrupa las subcuentas que representan perdidas y utilidades de años anteriores y al 31 de diciembre de 2019 registra un acumulado de USD 34.816.66.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La utilidad a distribuirse del período de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, después de considerar los diferentes rubros de deducciones, Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta en el Formulario 101 ***“Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances”*** fue de USD 139.180.88, cuya descomposición se presenta:

UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO	203.835,40	131.617,99
15% PARTICIP. TRABAJADORES	30.425,91	19.742,70
SALDO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	173.409,49	111.875,29
25% IMPUESTO A LA RENTA	34.477,62	22.428,97
UTILIDAD A DISTRIBUIRSE	138.931,87	89.446,32

ESTADO DE RESULTADOS

r) INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS
VENTAS DE SERVICIOS DE INSPECCIÓN TÉCNICA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
4101	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%				
4101001	SERVICIOS DE INSPECCION				
4101001001	SERVICIOS DE INSPECCION	1.645.723,12	1.272.136,83	373.586,29	29,37
4101001002	SERVICIOS DE LIMPIEZA	184,25	45,57	138,68	304,32

4101001003	SERVICIOS DE TRANSPORTE O MOVILIZACION	0,00	1.210,00	-1.210,00	-100,00
4101001005	OTROS SERVICIOS	0,00	4.973,26	-4.973,26	-100,00
	SUBTOTAL	1.645.907,37	1.278.365,66	367.541,71	28,75
4101002	DESCUENTOS				
4101002001	DESCUENTO EN VENTA	0,00	-5.461,01	5.461,01	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	-5.461,01	5.461,01	-100,00
	TOTAL VENTAS NETAS	1.645.907,37	1.272.904,65	373.002,72	29,30

Estos ingresos se han generado por las Servicios de Inspección Técnica y Ensayos no Destructivos y durante el año 2019 registró el valor de USD 1.645.907,37, luego de las devoluciones en ventas. Comparado las ventas netas con el año 2018, presenta un incremento de 29.30% y no registró Devoluciones en Ventas.

Estos ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios.

s) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
5201	COSTO DE VENTAS				
5201001	COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES				
5201001001	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	299.235,23	311.437,30	-12.202,07	-3,92
5201001002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de r	57.410,76	58.156,52	-745,76	-1,28
5201001004	HORAS EXTRAS	162.358,88	160.757,29	1.601,59	1,00
5201001005	DECIMO TERCERO SUELDO	36.391,05	37.620,66	-1.229,61	-3,27
5201001006	DECIMO CUARTO SUELDO	16.384,94	17.367,83	-982,89	-5,66
5201001007	VACACIONES	2.758,27	2.056,60	701,67	34,12

5201001008	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	5.711,12	2.039,25	3.671,87	180,06
5201001009	CAPACITACION A PERSONAL	5.385,39	1.400,00	3.985,39	284,67
5201001010	VACUNAS, MEDICINA INT. Y CERTIFICADOS MEDICOS	3.989,97	4.305,24	-315,27	-7,32
5201001011	FONDOS DE RESERVA	35.798,77	37.467,28	-1.668,51	-4,45
5201001012	INDEMNIZACION DESPIDO INTEMPESTIVO	5.930,09	0,00	5.930,09	100,00
5201001013	BONIFICACION 25%	5.754,91	4.041,57	1.713,34	42,39
5201001014	SUBSIDIO MONETARIO	-1,86	34,95	-36,81	-105,32
5201001015	BONO DE EFICIENCIA	0,00	0,00	10.448,54	100,00
5201001018	ALQUILER DE VEHICULOS	98,29	240,00	-141,71	-59,05
5201001037	GASTO VIAJE HOSPEDAJE	188,11	74,08	115,03	155,28
5201001038	SUMINISTROS DE ASEO	0,00	0,00	0,00	100,00
5201001041	LUBRICANTES	0,00	0,00	0,00	100,00
5201001042	SUMINISTROS DE OFICINA	1.714,89	667,30	1.047,59	156,99
5201001043	ALIMENTACION PERSONAL	960,82	594,17	366,65	61,71
5201001046	ROPA DE TRABAJO E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD IND.	0,00	0,00	0,00	100,00
5201001049	SUMINISTRO DE AGUA TANQUERO	0,00	0,00	0,00	100,00
5201001052	GASTOS DE IMPORTACION Y DESADUANIZACION	0,00	0,00	0,00	100,00
5201001055	GASTO BONIFICACION POR DESAHUCIO	981,66	3.403,93	-2.422,27	-71,16
5201001056	GASTO POR JUBILACION PATRONAL	2.510,75	4.199,18	-1.688,43	-40,21
	SUBTOTAL	654.011,58	645.863,15	8.148,43	1,26
5201002	GASTOS ADMINISTRATIVOS				
5202001001	MANT. Y REP. MAQ. HERRAMIENTAS, VEHICULOS Y OTROS	51.387,64	22.604,65	28.782,99	127,33
5202001002	SERVICIO DE INSPECCION Y CALIBRACION	8.835,76	32.116,27	-23.280,51	-72,49
5202001003	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OTROS GERENTES	2.175,03	1.461,22	713,81	48,85
5202001004	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	4.627,53	11.719,67	-7.092,14	-60,51
5202001005	ENVIO, TRANSPORTE Y FLETE, PEAJES PARQUEADEROS	22.113,58	11.617,09	10.496,49	90,35
5202001006	GASTOS DE GESTION	3.377,84	1.953,79	1.424,05	72,89

5202001007	GASTOS DE VIAJE	45,08	635,64	-590,56	-92,91
5202001008	NOTARIOS Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	1.386,17	1.103,11	283,06	25,66
5202001009	GASTOS DE ASESORIA	21.374,27	21.508,62	-134,35	-0,62
5202001010	GASTOS DE	956,93	130,07	826,86	635,70
5202001011	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.087,70	0,00	1.087,70	100,00
5202001012	SERVICIOS DE SEGURIDAD DE GUARDIANIA	15.371,40	15.483,40	-112,00	-0,72
5202001013	COMBUSTIBLE	20.468,30	26.143,44	-5.675,14	-21,71
5202001014	MANT. EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS	1.491,33	1.002,90	488,43	48,70
5202001015	ALQUILER DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTA	0,00	637,76	-637,76	-100,00
5202001016	GASTO ALIMENTACION	66.574,60	46.827,83	19.746,77	42,17
5202001017	SUMINISTROS DE ASEO	3.583,50	2.810,62	772,88	27,50
5202001018	DOTACION PARA TRABAJO	13.811,33	16.627,34	-2.816,01	-16,94
5202001020	ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE CAMPAMENTO	14.065,62	34.607,09	-20.541,47	-59,36
5202001021	SERVICIOS OCASIONALES MANO DE OBRA	25.028,26	2.550,87	22.477,39	881,17
5202001023	COMISION PAGO IMPUESTOS	53,67	38,85	14,82	38,15
5202001024	ACTIVOS MENORES	3.767,41	5.038,21	-1.270,80	-25,22
5202001026	PROV.CUENTAS INCOBRABLES	233.887,49	28.815,33	205.072,16	711,68
5202001028	PASAJES AEREOS	593,00	1.055,97	-462,97	-43,84
5202001030	IVA QUE SE CARGA AL GASTO	0,00	54,80	-54,80	-100,00
5202001034	INTERESES TARJETAS	0,00	3.560,66	-3.560,66	-100,00
5202001035	INTERESES FINANCIEROS POR CALCULO	2.263,36	2.020,33	243,03	12,03
5202001036	DEPRECIACION EQUIPOS DE	0,00	298,58	-298,58	-100,00
5202001037	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	20.077,92	20.077,96	-0,04	0,00

5202001038	DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	407,52	407,46	0,06	0,01
5202001039	DEPRECIACION VEHICULOS	19.781,08	17.133,55	2.647,53	15,45
	SUBTOTAL	558.593,32	330.043,08	228.550,24	69,25
5202002	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES				
5202002001	ARRIENDO DE CAMPAMENTO	30.890,79	26.974,56	3.916,23	14,52
5202002002	GASTO CONDOMINIO EDIFICIO	962,40	908,40	54,00	5,94
5202002003	ARRIENDO DE OFICINA COCA	3.817,26	2.785,92	1.031,34	37,02
5202002005	ARRIENDO DE OFICINA QUITO	4.565,28	5.458,82	-893,54	-16,37
	SUBTOTAL	40.235,73	36.127,70	4.108,03	11,37
5202003	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES PATENTES				
5202003001	AFILIACIONES Y SUSCRIPCIONES A CAMARAS	402,00	3.829,30	-3.427,30	-89,50
5202003002	CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA	2.915,84	23,16	2.892,68	12.489,98
5202003003	PERMISO AMBIENTAL	0,00	410,00	-410,00	-100,00
5202003004	CERTIFICADOS BURO	0,00	7,00	-7,00	-100,00
5202003005	IMPUESTOS PATENTE Y 1.5 X MIL	1.511,29	2.402,68	-891,39	-37,10
5202003006	IMPUESTO DE CONTRIBUCION SUPER CIAS	1.249,78	481,86	767,92	159,37
5202003008	MATRICULACION VEHICULAR	1.167,27	1.509,63	-342,36	-22,68
	SUBTOTAL	7.246,18	8.663,63	-1.417,45	-16,36

5202004	CONSUMIBLES MATERIALES PARA				
5202004001	CONSUMIBLES Y MATERIALES PARA	141.993,03	96.229,40	45.763,63	47,56
5202004002	REPUESTOS PARA MAQUINARIA	35,00	0,00	35,00	100,00
5202004003	GRABADOS, PLACAS Y STICKERS	136,62	195,21	-58,59	-30,01
5202004004	SUMINISTROS DE OFICINA	8.582,55	7.091,06	1.491,49	21,03
	SUBTOTAL	150.747,20	103.515,67	47.231,53	45,63
5202005	SERVICIOS BASICOS				
5202005001	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA QUITO	285,74	344,90	-59,16	-17,15
5202005002	SERVICIO DE INTERNET	2.799,62	3.331,75	-532,13	-15,97
5202005003	SERVICIO DE TELEFONO MOVIL Y FIJO	4.405,03	3.541,48	863,55	24,38
5202005004	SERVICIO ENERGIA ELECTRICA COCA	8.591,88	7.455,64	1.136,24	15,24
5202005005	SERVICIO DE AGUA POTABLE	23,92	0,00	23,92	100,00
	SUBTOTAL	16.106,19	14.673,77	1.432,42	9,76
5201010	GASTOS NO DEDUCIBLES				
5201010001	RETENCIONES ASUMIDAS	490,67	0,00	490,67	100,00
5201010002	ALIMENTACION Y REFRIGERIO	398,56	0,00	398,56	100,00
5201010003	CONSUMIBLES DE OBRA	6.348,53	0,00	6.348,53	100,00
5201010004	MOVILIZACION DE PERSONAL	147,52	0,00	147,52	100,00

5201010005	CONSUMO TELEFONO (RECARGA)	10,00	0,00	10,00	100,00
5201010006	MULTAS E INTERESES ENTIDADES PUBLICAS	987,59	0,00	987,59	100,00
5201010007	COMISION PAGOS SIN FC	0,02	0,00	0,02	100,00
5201010008	SERVICIOS OCACIONALES MANO DE OBRA	1.242,29	142,76	1.099,53	770,19
5201010010	MANTENIMIENTO	145,00	0,00	145,00	100,00
5201010011	SUMINISTROS DE OFICINA	47,65	0,00	47,65	100,00
5201010014	SUELDOS DE PERSONAL	321,29	0,00	321,29	100,00
	SUBTOTAL	10.139,12	142,76	9.996,36	7.002,21
	TOTAL	1.437.079,32	1.139.029,76	298.049,56	26,17

Los Gastos de Administración y Ventas, incluyen los Sueldos y Salarios; Beneficios Sociales, Honorarios, Comisiones y Dietas, Reparaciones y Mantenimiento; Promociones y Publicidad, Arriendos, Seguros, Servicios Básicos, Depreciaciones y Otros Gastos, cuyo valor asciende a USD 1.437.079.32, que comparado con el saldo del año anterior se incrementó en 26.17%, Estos gastos del periodo son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

En el año 2019 - 2018, los Gastos de Ventas se incluyeron dentro de los Gastos de Administración, situación que dificultó la comparabilidad y variaciones absolutas y relativas. Por conocimiento los gastos de ventas tienen relación directa con la promoción, realización y desarrollo del volumen de las ventas y los gastos de administración tienen como función el sostenimiento de las actividades destinadas a mantener la dirección y administración de la empresa; además, da lugar a una presentación financiera no razonable.

Los Gastos de Administración y Ventas en relación a las ventas netas equivale al 87.31%.

RUBROS	GASTO DE ADMINISTRACION	VENTAS NETAS	%
--------	-------------------------	--------------	---

GASTOS DE ADMINISTRACION/VENTAS	1.437.079,32	1.645.907,37	87,31
---------------------------------	--------------	--------------	-------

Auditoría Externa, deja indicado las implicaciones que produce la diferencia entre los gastos de venta y los gastos administrativos.

Esta diferencia entre los gastos de ventas y los gastos de tipo administrativo implica que deben manejarse por separado, puesto que un aumento en los mismos genera una respuesta diferente. Por ejemplo, si aumentaron tus gastos por concepto de ventas esto no debería generarte mucha alarma porque esto puede implicar simplemente que se produjo una mayor cantidad de unidades vendidas y por ende cancelaste una mayor comisión a tus vendedores. En cambio, si tus gastos en el área administrativa subieron bruscamente, esto puede significar que pierdes dinero y que debes alcanzar un punto de equilibrio, por lo que debes optar por tomar medidas que te ayuden a reducir estos gastos, y generalmente este tipo de acciones que genera el aumento en el gasto administrativo no son muy agradables que digamos, los mismos van desde la reducción del consumo de servicios hasta despido de personal.

En este particular, si en tu empresa llevas la **contabilidad** de estos gastos por separado tendrás la ventaja de que si se produce un aumento en los mismos podrás notar si dicho incremento proviene de los **costos fijos** o los **costos variables**. Si el aumento corresponde a **costos variables** como **comisiones por ventas** puedes estar tranquilo porque esto refleja un crecimiento en las ventas, lo que a su vez indica que estos gastos serán amortizados por las ganancias. Además se trata de un gasto temporal, por lo que verás que el mismo disminuirá cuando bajen las ventas.

t) OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES).-

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
4201001	OTROS INGRESOS				
4201001001	INTERESES BANCARIOS	5,71	7,23	-1,52	-21,02
4201001004	OTROS INGRESOS BENEF NO ENTREGADOS	0,32	4.791,18	-4.790,86	-99,99
4201001005	INGRESO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	996,00	0,00	996,00	100,00
	TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	1.002,03	4.798,41	-3.796,38	-79,12

Corresponden Otros Ingresos no Operacionales registrados en el presente ejercicio, cuyo valor total corresponde a USD 1.002.03 y representa una disminución significativa de 79.12% y con una relación a las ventas netas, por debajo del 1%. Otros ingresos no corresponden al curso ordinario de las actividades de la Compañía.

RUBROS	INGR. NO OPERACION	VENTAS NETAS	%
INGRESOS NO OPERACIONALES/ VENTAS	1.002,03	1.645.907,37	0,06

u) OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES).-

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
5201003	GASTOS FINANCIEROS				
5201003002	COMISIONES BANCARIAS	2.834,35	1.502,84	1.331,51	88,60
5202001032	INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS	1.036,41	4.023,07	-2.986,66	-74,24
5202001033	SEGUROS POR PRESTAMOS BANCARIOS	2.123,92	1.529,40	594,52	38,87
	TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	5.994,68	7.055,31	-1.060,63	-15,03

Constituyen registros de Comisiones, Servicios e Intereses Bancarios y Gastos no Deducibles por el valor de USD 5.994.68, y en relación con el año 2018 disminuyo en 15.03%. Estos gastos no ordinarios, se derivan de operaciones o transacciones inusuales, es decir, que no son propios del giro de la entidad, ya sean frecuentes o no.

Otros Gastos en relación a las ventas netas equivale al 0.36%.

RUBROS	GASTOS NO OPERACIONALES	VENTAS NETAS	%
GASTOS NO OPERACIONALES/VENTAS	5.994,68	1.645.907,37	0,36

NOTA 4.- RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por los gobiernos en varios países, hemos tomado varias medidas desde enero de 2020 para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual. Esto incluye reducir o cerrar temporalmente algunos sitios de capacitación y despedir empleados temporalmente. Obviamente, esto tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para 2020; sin embargo, en este punto, el efecto es demasiado temprano para cuantificar. El alcance del impacto dependerá de cuánto tiempo continuará la situación.

La gerencia está monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La gerencia ha desarrollado una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario. Además, la administración considera las implicaciones de COVID-19 de un evento posterior ocurrido después de la fecha del balance general (31 de diciembre de 2019), que por lo tanto no es un evento de ajuste en los estados financieros de la Compañía. En consecuencia, las evaluaciones de las indicaciones de deterioro son y la prueba de deterioro realizada por la gerencia al 31 de diciembre de 2019 se basa en los flujos de efectivo futuros esperados por la gerencia al 31 de diciembre de 2019, que pueden diferir de los flujos de efectivo esperados por la gerencia al momento de la adopción del Informe Anual. Lo anterior implica que la liquidez de la Compañía puede estar bajo una presión considerable.

La capacidad de la Compañía para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones precarias, incluida la prevalencia de COVID-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, los paquetes de ayuda económica proporcionados por los gobiernos, las instituciones financieras, etc. comunidad, la tasa a la que la economía evoluciona posteriormente, nuevas inyecciones de capital de los accionistas y refinanciación.

En este momento, la gerencia está estudiando tales medidas, especialmente los paquetes de ayuda económica, las nuevas inyecciones de capital de los accionistas y la refinanciación. En la actualidad, aún no se han concluido dichos acuerdos.

Es expectativa de la gerencia que las medidas a tomar aseguren que la Compañía tengan suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones. Por lo tanto, la gerencia presenta el informe anual sobre el supuesto de negocio en marcha. Sin embargo, lo anterior también, por naturaleza, indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha.

NOTA 5.- LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN MEDIO DEL COVID-19

La situación actual es una oportunidad para revisar el tema de la continuidad de los negocios. Los planes de continuidad del negocio, se constituyen en herramientas valiosas en momentos en que las empresas pueden verse afectadas por eventos que las pueden afectar seriamente. Los auditores deben evaluar si las empresas donde laboran, o sus clientes, poseen un plan y de tenerlo, en qué condiciones se encuentra.

La primera recomendación (que debería ser obvia) en caso de ausencia de un plan de continuidad en una organización, es crear uno. A continuación, algunas consideraciones que debe tener una organización al hacer su plan y que deben ser motivo de evaluación del auditor:

1. Análisis del impacto del negocio

El paso inicial para hacer un plan de continuidad es que la organización elabore un análisis de impacto del negocio. Este análisis esencialmente consiste en una descripción de las pérdidas potenciales tendría una organización, si alguno de los

procesos del negocio o de los recursos que permiten su funcionamiento sufren una parálisis. Esto permite determinar que recursos se van a requerir al momento de recuperarse y en qué orden debe restablecerse la actividad operativa; en el actual entorno, un BIA puede ayudar a las organizaciones a determinar y evaluar los posibles efectos del coronavirus en las operaciones comerciales. Al realizar este análisis, hay que tener en cuenta el impacto en diferentes grupos o terceros:

➤ ***Empleados y colaboradores:***

Es necesario identificar los procesos críticos y quienes los ejecutan. Posteriormente, hay que determinar si estos procesos deben llevarse a cabo en las instalaciones o si se pueden realizar de forma remota. Esta misma evaluación hay que hacerla para los demás empleados. Es vital capacitar a algunas personas, de manera que puedan reemplazar temporalmente a quienes desarrollan trabajos vitales, puesto que pueden presentarse ausencias por enfermedad. También hay que tener copias de seguridad de la información importante y sensible (documentos legales, financieros, etc.).

➤ ***Clientes:***

Hay que evaluar a los clientes e implementar, en cuanto sea posible, estrategias de fidelización. Así mismo, hay que evitar cualquier daño reputacional. Debe prestarse atención al riesgo crediticio de los clientes y las condiciones en que se negocia con ellos, de manera que no haya preocupaciones importantes una vez las condiciones vuelvan a la normalidad.

➤ ***Proveedores:***

De manera semejante al caso de los empleados, hay que determinar qué suministros o proveedores son críticos para mantener las operaciones en funcionamiento y las cadenas de suministro sin interrupción. Es necesario revisar todos los contratos de proveedores, entender sus implicaciones y determinar si hay otras maneras de continuar las operaciones de la organización si uno de los proveedores no puede entregar mercancías. Es el momento de repensar y reconsiderar todo. Hay que fomentar la innovación y la creatividad.

2. **Análisis de escenarios**

Es conveniente contar con modelos que permitan evaluar escenarios, desde el más

complejo hasta el más probable. Esto proporciona una gama adecuada de resultados, que la organización puede considerar. Al determinar grupos de interés clave y los riesgos para cada uno, es posible prever posibles resultados estratégicos, operativos y financieros para los próximos tres, seis o doce meses. Es válido así mismo, ver modelos de negocio alternativos o nuevas formas de servir a los clientes.

3. Análisis de riesgos

Con base en los análisis de escenarios, es posible identificar nuevos riesgos (inclusive potenciales) financieros, estratégicos, operativos y externos, así como su probabilidad de ocurrencia. Esto le permite a la organización contar con escenarios sólidos.

4. Comunicación

La comunicación con las partes interesadas es también un paso vital de cada plan de continuidad. La organización debe definir el contenido y la frecuencia con los que desea comunicarse con sus grupos de interesados. Es extremadamente útil crear páginas de destino específicas para empleados, clientes, inversores, etc., con recursos y orientación.

Se debe contar con protocolos de comunicación, responsables y tareas de comunicación que se encuentran asignadas. Si la organización aún no tiene uno, debe de la organización en torno a los objetivos clave. En la literatura técnica hay material acerca de planes de comunicación en crisis que vale la pena consultar.

5. Plan de recuperación

Un plan de recuperación en un desastre, que puede crearse en paralelo, es útil para hacer frente a la situación que originó la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio. Contempla un proceso de recuperación que cubre los datos, el hardware y el software crítico, para que un negocio pueda comenzar de nuevo sus operaciones, luego de un desastre sea natural o provocado. Puede incluir proyectos para enfrentarse a la pérdida inesperada o repentina de personal clave.

Al ejecutar el plan de recuperación, la copia de seguridad es quizás la herramienta más importante, ya que será el respaldo de los datos que se usará para la recuperación de la organización. Una organización puede comenzar el negocio en nuevas instalaciones, si fue destruida, puede recuperarse de un ataque informático, puede realizar cualquier acción luego de una situación de desastre, si cuenta con una copia de seguridad para empezar de nuevo. Por tanto, hay que prestar especial atención a la existencia y funcionamiento de una copia de respaldo de los datos.

6. **Monitoreo continuo.**

Un Plan de continuidad del negocio eficaz también se centra en los indicadores clave de rendimiento de los procesos prioritarios. Es conveniente entonces aumentar la frecuencia de medición y seguimiento de la liquidez, ventas, stock, etc. a diario y /o semanal. Deben aprovecharse las fuentes de datos para obtener respuestas rápidas a los riesgos cambiantes.

Este conjunto de elementos, deben ser considerados por el auditor, al examinar un plan de continuidad y para ofrecer recomendaciones estructurales en una situación como la actual, de manera que se espere mantener la supervivencia de las organizaciones en el futuro.

NOTA 6.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

EI CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 899 9 de diciembre de 2016, dentro de las DISPOSICIONES DEROGATORIAS, deja indicado, la siguiente derogatoria:

“PRIMERA.- Deróguese la Ley de Propiedad Intelectual, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 426 de 28 de diciembre de 2006 y todas las disposiciones reformativas incorporadas a la misma”.

Dentro de este Código Orgánico enunciado, Libro III “De la Gestión de los Conocimientos”; Título I “Principios y Disposiciones Generales”; Capítulo I “Principios Generales”; Artículos del No. 85 al 96, consta todo lo relacionado con la Propiedad Intelectual.

Sin embargo, independiente de esta derogatoria, sigue vigente la Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, donde la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa y en el numeral 1.7 del artículo uno del mencionado reglamento ***“obliga a los administradores a constar en sus informes, el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor entre las que se encuentra el software por parte de la compañía”.*** (Las comillas y el subrayado es del Auditor”).

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada Compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión.

CRITERIO DE AUDITORIA EXTERNA: La Administración de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, en sus informes anuales a la Junta General, debe considerar esta referencia expresa sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía administrada e indicar si están o no inmersos.

NOTA 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgos de mercado, Riesgo en la tasa de interés, Riesgo de Crédito y Riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión de riesgos está bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios, que permiten identificar dichos riesgos, determinar

su magnitud, proponer al Gerente General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, cuando el caso lo amerita.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.** Las cuentas por cobrar de la Compañía respecto a los saldos, es monitoreada continuamente por la Administración. Asimismo, no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares.

Respecto a bancos y financieras, la Compañía acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinan niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a las inversiones de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**

Riesgo de liquidez

La Gerencia General de **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo; así como la gestión de liquidez de la Compañía y sus proyectos.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. El crecimiento de la Compañía ha sido financiado casi en su

totalidad por el efectivo generado por la operación del negocio y prestamos financieros, para no perder liquidez.

Riesgo de capital.- GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A., gestionan su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como Compañía en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros del Grupo se detallan a continuación:

CAPITAL DE TRABAJO [(ACTIVO CORRIENTE (978.603.00 – PASIVO CORRIENTE (242.002.73))]	USD 736.600.27
INDICE DE LIQUIDEZ [(ACTIVO CORRIENTE (978.603.00 – PASIVO CORRIENTE (242.002.73))]	USD 4.04
INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL [(PASIVOS TOTALES (906.441.70) / PATRIMONIO (193.712.28))]	4.68 veces

Auditoría Externa, considera que los indicadores financieros tiene un alto Capital de Trabajo de USD 736.600.27 y el Índice de Liquidez favorable de USD 4.04, lo cual estaan dentro de los parámetros del tamaño de la organización, por contar cuenta con un Capital de Trabajo muy significativo, como para permitirle cubrir deudas de terceros y con una liquidez financiera muy satisfactoria, debido a que por cada dólar que adeuda la Compañía, cuenta con USD 4.04, lo que deja entrever que del análisis de liquidez la Compañía tiene un gran respaldo aceptable para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. En lo referente al Endeudamiento Patrimonial cuya lectura es ***“las veces que el patrimonio de CORPORACIÓN NEOATLAS S.A., en este caso está comprometido con sus acreedores”*** y el endeudamiento es un problema de [flujo de efectivo](#). En resumen, podemos decir, que los Pasivos superan al Patrimonio en 4.67 veces del Patrimonio; esto deja entrever que la Compañía no puede seguir endeudándose, situación que acarrearía un alto riesgo.

NOTA 8.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Auditoría Externa, solicitó en repetidas ocasiones el nombre del Abogado o Estudio Jurídico y pese a los requerimientos continuos, no se responsabiliza de si la Compañía **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, mantiene o no contingencias, relacionadas con disputas, litigios, demandas o procedimientos legales contra o que afecten a la misma; tampoco aseguramos si mantiene o no compromisos, relacionado

con contratos celebrados con proveedores y clientes

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En la preparación de los estados financieros, **GLOBAL INSPECTION TECHNOLOGY S.A.**, entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión del dictamen de estos estados financieros (08 de junio de 2020) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 solo ciertos eventos y acciones asociadas habían tenido lugar, según información recibida por los medios de información de todo el mundo.

Sin embargo, aunque los casos fueron reportados a la Organización Mundial de la Salud – OMS, el 30 diciembre de 2019, el anuncio del coronavirus como emergencia de salud global sólo se realizó hasta el 31 de enero de 2020, fecha después de la cual los gobiernos tomaron medidas que para el Ecuador fueron en el mes de Marzo 2020.

Sobre esta base, y como era de esperarse, los pronósticos, proyecciones y supuestos asociados que se utilizaron para los fines de las pruebas de deterioro reflejaron poco o ningún cambio como resultado del brote del coronavirus.

No obstante, sí será necesario garantizar que se realicen las revelaciones apropiadas de eventos posteriores no ajustables en los estados financieros del período que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Aunque es posible concluir que sigue siendo apropiado que los estados financieros se preparen sobre una base de empresa en marcha, en algunos casos las implicaciones del brote de coronavirus son tales que hay o puede haber dudas significativas sobre la capacidad de una entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

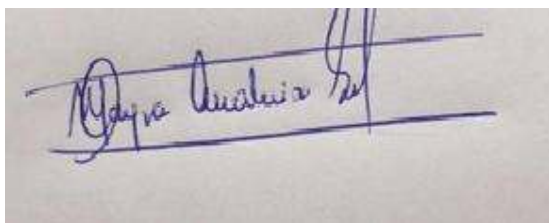
En tales casos, en la medida en que haya la incertidumbre material sobre que el

supuesto de negocio en marcha es apropiado, las revelaciones deben ser incluidas en los estados financieros. Al hacer su evaluación de negocio en marcha, la información que está disponible después de la fecha del informe debe tenerse en cuenta. El párrafo 26 de la NIC 1 requiere que:

“(...) la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso (...).”

Así las cosas, en circunstancias en las que el brote de coronavirus da lugar a una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha; sin embargo, se ha concluido que la base de negocio en marcha de la preparación de los estados financieros sigue siendo adecuada, la Administración deberá incluir en futuros informes periódicos mientras dure la emergencia nacional revelaciones ampliadas para respaldar su conclusión de que la base de la empresa en marcha es adecuada. Estas incluirán:

- Revelaciones adecuadas sobre el brote de coronavirus y los planes de la gerencia para hacer frente a sus efectos; y
- Revelación clara de que existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad para continuar, y, por lo tanto, es posible que no pueda realizar sus activos y pagar sus pasivos en el curso ordinario de su negocio.

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature appears to read 'Mayra Analuisa' followed by a stylized flourish or initial.

Ing. Mayra Analuisa
CONTADORA GENERAL